

# T.E.



Trabajadores /as de la Enseñanza  
Treballadors/es de l'Ensenyament  
Traballadores/as do Ensino  
Irakaskuntzako Langileak  
Trabajadores de la Enseñanza  
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 251. MARZO DE 2004

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

Elecciones 14 de Marzo Elecciones 14 de Marzo Elecciones 14 de Marzo

## Educación y elecciones

Módulos de conciertos en la privada



ENTREVISTA

Gustavo  
Martín  
Garzo

## Editorial

Propaganda y rebajas  
Fernando Lezcano..... 3

Miscelánea ..... 4

Noticias ..... 5

## Informe

Un estudio denuncia que se asocie a los inmigrantes con el fracaso escolar ..... 7

## Entrevista

Gustavo Martín Garzo  
"La literatura infantil debe inquietar y suscitar preguntas"  
Jaime Fernández ..... 10

## Práctica escolar

Proyecto REDES  
Javier Esperanza..... 36

## Cine

"Ser y tener", una fábula sobre la escuela rural  
Criscelia Barbas..... 37

## Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata ..... 38

## Concertada: módulos 2004

Las administraciones deben comprometerse  
Antonio García Orejana..... 39

Libros ..... 41

## Mujer

Violencia de género, política y religión en la escuela  
Esther Muñoz..... 42

## Crónica bufa

Tipologías de líder  
Chiño..... 42



## TEMA DEL MES

# Educación y elecciones

Propuestas electorales, una reflexión obligada  
Fernando Lezcano ..... 13

Partidos y educación..... 29



## ACTUALIDAD T.E.

Universidad .....I	Aragón.....VI	Galicia.....IX
Pública.....II	Baleares.....VI	Castilla-La Mancha.....IX
PSEC.....III	Asturias.....VII	Murcia.....X
Privada.....III	Castilla y León.....VII	Cantabria.....X
Euskadi.....IV	Cataluña.....VIII	Madrid.....XI
Andalucía.....V	Canarias.....VIII	País Valencià.....XII
Extremadura.....V		



DIRECCIÓN  
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE  
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Fernando Lezcano, Juan Manuel González, Marisol Pardo,  
Luis Acevedo, Marimar Fernández, Rafael Villanueva,  
Pedro Badía, M<sup>o</sup> Jesús Caudevilla, Miguel Recio,  
Bernat Asensí, Diego Justicia

### CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Manuel M. Morales
- Asturias: Antonio G. Abúlez • Baleares: Antonio Cíerol
- Canarias: Chaule G. Payser • Cantabria: Iñaki Piñedo
- Castilla-La Mancha: Angel Ponce • Castilla y León: Marcos García
- Catalunya: Luz H. Jabardo • Ceuta: Chico López
- Extremadura: Tomás Chaves • Euskadi: Mila García
- Galicia: Manolo Barreira • La Rioja: Vicente Martínez
- Madrid: Pedro Badía • Melilla: Caridad Navarro
- Murcia: Antonio Rubio • Navarra: Eloy Jordán
- País Valencià: M<sup>o</sup> Jesús Pérez

### EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4.  
28015 Madrid. Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: te@fe.ccoo.es - Páginas web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática. Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama. Telf. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes. Pza. Conde Valle Suchill, 7.  
Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

# Propaganda y rebajas



**Fernando Lezcano**  
Secretario general FECCOO

**EL MES** pasado, en esta misma tribuna, saludábamos alguna de las principales propuestas recogidas en el programa de educación presentado pocos días antes por el PSOE en una flamante “convención”. Una de esas propuestas era el incremento en un punto del PIB de la financiación de la enseñanza anterior a la universidad y más de medio en la enseñanza superior. Como inmediatamente después este partido presentó la propuesta fiscal, en la que se contemplaba una sustancial rebaja de las cargas impositivas, hicimos un llamamiento para que el PSOE aclarase cómo pensaba aumentar el gasto educativo reduciendo la recaudación y sin generar déficit.

## El PSOE ha preferido corregir sus prioridades en materia de política social y educativa antes que modificar la propuesta fiscal

En las semanas que han transcurrido desde entonces hemos conocido la respuesta. Por un lado, el PSOE deja en una nebulosa el contenido de la reforma fiscal, a la espera de conocer (se supone que cuando gobierne) datos más precisos para concretar lo que en su momento anunció a la opinión pública. Por otro, se aclara que los compromisos de gasto para el capítulo social -con especial repercusión en el ámbito educativo-, planteados inicialmente para la próxima legislatura, se contemplan ahora para un espacio temporal que abarca dos mandatos.

Si nos atenemos a esta ¿última? propuesta del PSOE, la diferencia en materia de financiación educativa que nos aleja de los países de nuestro entorno no podrá reducirse en los próximos cuatro años sino en ocho, los ordenadores en las aulas no se empezarán a introducir desde la Primaria sino desde la Secundaria y no se especifica cuándo se impartirá un tercio del currículo en inglés.

Sinceramente esta propuesta no nos sorprende, pero sí nos decepciona.

En el fondo del corazón tierno y crédulo de las gentes de izquierdas, que seguimos creyendo en la bondad del género humano, esperábamos que la contradicción señalada por nuestra aguda pregunta se resolviese corrigiendo la propuesta de reforma fiscal, de manera que ésta garantizase la suficiencia presupuestaria para implementar las políticas sociales y educativas que los socialistas decían promover. Pues no. El PSOE ha preferido corregir sus prioridades en materia de política social y educativa antes que modificar la propuesta fiscal.

Esta opción no es un asunto menor que nos pueda pasar desapercibido en tanto que plantea una cuestión de forma y otra de fondo. La de forma se refiere a que el cambio de prioridades se efectúa una vez que se nos presentó a las fuerzas sociales (y se nos pidió nuestra opinión), se debatió entre la militancia socialista y fue aprobado por ella, dándose a conocer a la opinión pública con todo el despliegue posible de aparato mediático. No sé que opinarán del “cambiazoo” los militantes socialistas y los otros agentes sociales que, como nosotros, fueron invitados a la convención del PSOE sobre educación. Sí puedo decir que, al menos en CC.OO., nos parece impresentable.

La cuestión de fondo se plantea en la medida en que un quiebro de esta naturaleza supone, en términos políticos, distanciarse de la izquierda para acercarse al centro. La tesis no es nueva. Se parte de la idea de que el granero de los votos se encuentra en el centro político y hacia él se dirigen las miradas y las ofertas de los dirigentes socialistas. No otra cosa representa la propuesta fiscal del PSOE.

No hay nada que objetar ante el hecho de que un partido político que aspira a ganar las elecciones pretenda atraer el mayor número de votos posible ampliando su espectro de influencia (en el caso del PSOE ampliándolo por el centro); pero parece poco inteligente hacerlo corriendo el riesgo, más que previsible, de que sus propuestas no seduzcan a esos sectores a los que van dirigidas, ya que éstas, u otras muy parecidas, presentará también el partido en el Gobierno, y de que en cambio alienten la pérdida de votos en su espacio político natural.

Por otra parte, llama la atención que los dirigentes socialistas anuncien la rebaja de sus propias ofertas en cuestiones sociales y educativas precisamente cuando las encuestas reflejan que en lo único en que los ciudadanos y ciudadanas consideran que el PSOE lo haría mejor que el PP es en dichas cuestiones.

## Si nos atenemos a esta ¿última? propuesta del PSOE, los ordenadores en las aulas no se empezarán a introducir desde la Primaria sino desde la Secundaria

Si con esta autoenmienda el PSOE aspiraba a proyectar hacia la sociedad una imagen de mayor seriedad y rigor en su propuesta programática, para nosotros ha conseguido justo lo contrario.

También auguran las encuestas que la mayoría de los españoles desea un cambio de Gobierno, aunque muy pocos creen que vaya a ganar el PSOE. ¿No será que piruetas como las que acabamos de comentar les llevan a desconfiar de que los socialistas representen un cambio real?

## CC.OO. refuerza su posición como primer sindicato en las elecciones sindicales

CC.OO. ha reforzado su posición como primer sindicato en número de delegados y delegadas elegidos en las elecciones sindicales, con 108.497 representantes, el 38,86% del total. La ventaja de CC.OO. sobre el segundo sindicato se ha ampliado de 1.949 a 6.443 delegados de diferencia en el periodo 1999-2003. Así, ha pasado de tener 93.735 delegados a finales de 1999 (el 37,79% del total de los elegidos) a 108.497 (38,86%) a 31 de diciembre de 2003. En la actualidad cuenta con 14.762 representantes más que en el anterior periodo electoral. Con estos resultados, CC.OO. consolida su condición de primera fuerza sindical y extiende su presencia en todas y cada una de las comunidades autónomas y federaciones que engloban los diferentes sectores económicos.

## Nihil obstat para la educación afectivo-sexual

Un documento de la Conferencia Episcopal Española en el que expresa su opinión sobre la familia señala que "es absolutamente necesario que todos los colegios católicos preparen un programa de educación afectivo-sexual, a partir de métodos suficientemente comprobados y con la supervisión del obispo". También propone que se estudie "el modo de extender esta enseñanza a los centros públicos y a las asociaciones educativas". Partidos políticos, organizaciones de mujeres, de gays y lesbianas y de padres y madres de alumnos han criticado duramente el documento episcopal en el que, entre otras perlas, se recomienda a jueces y abogados que opten entre negarse a tramitar divorcios y "cooperar con el mal" al tiempo que se asocian los malos tratos, los abusos sexuales y los niños sin hogar a "la revolución sexual".

## España, a la cola en cuanto a uso del ordenador

El informe de la OCDE *Completar las bases para una educación a lo largo de la vida* en el que se analiza el funcionamiento del Bachillerato y la FP en 400 centros de 14 países, señala que España está entre los últimos en cuanto a uso del ordenador. Además de menos ordenadores de los necesarios, el profesorado tiene problemas para aplicar las nuevas tecnologías en su materia. En cuanto al absentismo escolar en estos niveles educativos, España se sitúa a la cabeza con un 27% frente al 6% de la media de los países de la OCDE

VENGA, JOSE MARI,  
QUE NO ES NADA



Título y Dibujo: Antonio R. Collin

## ¿Por qué...

...los obispos siguen sin asimilar la secularización de la vida pública española y aprovechan cualquier problema social para culpar a la libertades conquistadas precisamente a pesar de la Iglesia católica?

...el PSOE ha dado marcha atrás a su compromiso con la educación que planteó después de Navidad?

...el Gobierno del PP apela siempre a la unidad de España y, al menos en educación, deja que las autonomías se busquen la vida?

...el Ministerio de Educación responde con evasivas a las preguntas que se le plantean sobre el funcionamiento interno de la ANECA?

...cuando se entra en la página web del MECD aparecen en primer lugar los centros privados y luego los públicos?

## Rincón de citas

"La prohibición de signos religiosos ostensibles en los colegios públicos [de Francia] no es más que una mera medida de conservación, destinada a frenar la fragmentación del tejido escolar. No está pensada para curar todas las enfermedades sociales, sino para iniciar el proceso que conduzca a un nuevo pacto laico entre todos los niños del país, sea cual sea su origen y credo"

Gilles Kepel.

*El País*, 10 de febrero de 2004

"Mientras los franceses consideran que un simple velo puede constituir un ataque a la escuela laica, en España se considera que la enseñanza de la Religión en la escuela pública por profesores nombrados directamente por los obispos respectivos es compatible con un Estado que se declara no confesional. También en democracias, desgraciadamente, aún hay clases"

Francesc de Carreras.

*La Vanguardia*, 12 de febrero de 2004

Elecciones

## El PSOE retrasa su compromiso de homologar el gasto educativo español con el europeo

*Menos de un mes después de presentar su programa de educación para las elecciones del 14 de marzo, el PSOE decidió retrasar en ocho años su compromiso de equiparar el gasto educativo en España con el gasto medio de la Unión Europea con el pretexto de que nuestro país se halla muy lejos del la UE*

**INICIALMENTE** el compromiso de los socialistas era que, en caso de gobernar tras las elecciones del 14 de marzo, homologarían en los próximos cuatro años –la primera legislatura– el gasto educativo español con el comunitario. Este retraso afectará al gasto social en general dado que la diferencia con la UE en esta materia es de siete puntos.

El programa del PSOE ha eliminado la promesa de crear un nuevo sistema de becas y ayudas con la introducción del salario del estudiante y las subvenciones y ayudas a las familias para la adquisición de ordenadores. También ha suprimido la promesa de instalar un ordenador por cada dos alumnos de Primaria con conexión gratuita a Internet.

Universidad

## El Defensor del Pueblo acusa a la ANECA de parcialidad

**EL DEFENSOR** del Pueblo, Enrique Múgica, ha criticado la falta de objetividad de los criterios utilizados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para evaluar al profesorado. En la respuesta a una queja presentada por un profesor contratado de la Universidad de Extremadura, la institución pide a la ministra de Educación, Pilar del Castillo, que garantice la transparencia, la objetividad y la igualdad de oportunidades en los procesos de evaluación de los profesores no titulares.

La Oficina del Defensor recomienda a la ministra que se modifique la resolución de 17 de octubre de la Dirección General de Universidades (BOE 30 de octubre) y el Real Decreto 1052/2002 de 11 de octubre, y que regule los plazos de evaluación y los efectos del silencio administrativo conforme al régimen jurídico de las Administraciones Públicas.

Formación Profesional

## Aprobado el primer grupo de cualificaciones de FP

**EL PASADO** 29 de enero el MECD presentó en el Pleno del Consejo General de Formación Profesional las primeras cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones, en desarrollo de la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional. Durante el pleno, CC.OO. se comprometió a impulsar y valorar el Catálogo que deberá permitir el acceso a la cualificación y a su reconocimiento formal. CC.OO. valora positivamente que se apruebe este primer grupo de cuali-

ficaciones, critica al MECD por la premura con que ha obligado a pronunciarse a los agentes sociales en la fase de contraste. Según Comisiones Obreras, esta premura conlleva dificultades que se plasmarán en su traslado a los sectores productivos y a la necesaria negociación entre empresarios y sindicatos. Por ello, exige que se modifique radicalmente esta anómala situación, para que los agentes sociales dispongan del tiempo suficiente y se puedan tener en cuenta sus observaciones.

Enseñanza privada

## La Generalitat catalana retirará los conciertos a los centros que segreguen al alumnado en función del sexo

**LA GENERALITAT** de Cataluña retirará los conciertos educativos a los colegios que segreguen al alumnado en función de su sexo, según se recoge en el borrador del decreto de admisión de alumnos elaborado por el Departamento de Enseñanza que dirige Josep Bargalló (ERC). La norma entrará en vigor el próximo curso. Los 25 centros afectados, que acogen 18.000 alumnos, han anunciado que recurrirán el decreto.

Estos centros deberán decidir entre acogerse a los conciertos y transformar sus aulas en mixtas, o, por el contrario, mantener su ideario de tener estudiantes de un solo sexo y ser totalmente privados.

El artículo 2.4 del decreto señala que "en la admisión de alumnos, los centros docentes sufragados por fondos públicos no pueden establecer ningún tipo de discriminación por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de sexo o nacimiento, o cualquier otra de carácter personal o social".

A juicio del conseller de Enseñanza, algunos de los pronunciamientos judiciales a favor de los centros en los que se separa al alumnado en función del sexo se deben a la ausencia de referencias legislativas. Según el borrador de este decreto, las escuelas podrán flexibilizar las ratios según las necesidades educativas con el fin de ofrecer una atención más personalizada a los alumnos.

**OPOSICIONES DOCENTES**  
 Infantil, Primaria, Secundaria y P.T.F.P.  
 Preparación presencial y a distancia  
**NUEVO TEMARIO LOCE**  
 La mayoría de nuestros alumnos/as ya son funcionarios  
 Enhorabuena a todos  
**Reserva tu plaza ya**  
**ACADEMIA GLOBAL**  
 Alicante, Cádiz, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla, Almería  
 Tlf.: 902 333 365  
[www.academiaglobal.info](http://www.academiaglobal.info)



La profesora Mª José Díaz Aguado imparte un curso sobre convivencia escolar en la Universidad Complutense

## Iniciativa

### CC.OO. avala un proyecto de convivencia escolar en los centros educativos

*La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha presentado el Proyecto “Aprender Conviviendo”, con el que se pretende establecer una red de centros educativos involucrados en experiencias sobre convivencia e integración escolar*

El Proyecto está coordinado por el sindicato, según precisó su secretario general, Fernando Lezcano, y en el mismo participan en estos momentos alrededor de 200 centros de toda España. CC.OO. ofrece formación modular especializada en todo el Estado, jornadas, debates y grupos de trabajos temáticos, programas de formación en centros y seminarios permanentes y planes integrales de prevención e intervención. Para ello cuenta con más de un centenar de equipos educativos en docencia activa ya funcionando en proyectos de eficacia validada y dispuestos a compartir sus experiencias, con la colaboración activa de departamentos de ocho universidades de toda España y con materiales didácticos, legislación, equipos de formación, etc.

Para el próximo curso está prevista la convocatoria de 20 cursos específicos sobre prevención y tratamiento de problemas de con-

vivencia y disciplina, apoyo al trabajo con alumnado inmigrante y gitano y medidas de atención a la diversidad.

Fernando Lezcano hizo hincapié en la escasa atención que están prestando las administraciones públicas y educativas a las dificultades con que los centros educativos afrontan los problemas derivados de la heterogeneidad de alumnos en las aulas y de la incorporación de hijos de inmigrantes.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. dijo que el Proyecto “desbarata los argumentos catastrofistas del Ministerio de Educación, ya que en realidad el profesorado está preocupado por la situación y decidido a mejorar las condiciones de los centros, apostando fuerte por la integración del alumnado, y no por la segregación, así como por la atención a la diversidad de situaciones”.

## MECD

### Aprobado el nuevo Título de Especialización Didáctica del profesorado

**EL GOBIERNO** ha aprobado el nuevo Título de Especialización Didáctica del profesorado, así como cinco reales decretos de desarrollo de la LOCE para el territorio de gestión del MECD. Este nuevo sistema, que sustituye al el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) implantado en 1970, contempla una fase teórica y una práctica y servirá para impartir las enseñanzas de la Educación Secundaria, la FP de grado superior y las enseñanzas de régimen especial. Como novedad, establece que la fase teórica podrá ser cursada simultáneamente a los estudios universitarios.

## Francia

### Aprobada la ley que prohíbe los símbolos religiosos en las escuelas

*Con los votos de la mayoría de centro derecha (UMP) y del primer partido de la oposición (PS), la Asamblea Nacional de Francia aprobó la ley sobre el uso de símbolos religiosos en los centros escolares. Con sólo tres artículos, esta norma prohíbe “llevar de manera ostensible signos religiosos” en los centros escolares de la República, laicos por definición*

**AUNQUE** la ley afecta a todos los signos de cualquier religión, su objetivo fundamental es evitar los conflictos que desde hace varios años viene ocasionando el que algunas alumnas acudan a clase con el pañuelo islámico

Según el presidente Jacques Chirac, el proyecto de ley “reafirma con claridad la neutralidad de los centros escolares públicos y evidentemente no trata de prohibir los signos de pertenencia religiosa en la vida cotidiana y protege a nuestra escuela del comunitarismo”. El sector más radical de los movimientos islámicos ha prometido nuevas manifestaciones, como la que congregó a 10.000 personas el pasado 17 de enero en París. De un sondeo publicado en *Le Monde* se desprende que el 80% del profesorado respalda la norma y un 84% es partidario de expulsar a las niñas que, después del diálogo, lleven el velo islámico a partir del curso que viene.

## Un estudio denuncia que se asocie a los inmigrantes con el fracaso escolar

**EL CURSO** pasado España tenía un 5% de escolares extranjeros y entre los cursos 2000-01 y 2001-02 las plazas para este alumnado aumentaron un 42,5% mientras los recursos escaseaban y la matrícula inmigrante se concentraba en centros públicos. En un amplio estudio publicado en la revista *Papeles de Economía Española*, editada por la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), el profesor de la UNED José Félix Tezanos advierte de que “la actual política educativa española da lugar con harta frecuencia a que los estudiantes extranjeros sean segregados en itinerarios curriculares destinados a alumnos de fracaso escolar”.

Los datos estadísticos revelan que la proporción de alumnos extranjeros es menor en las enseñanzas secundarias postobligatorias que en la obligatoria y mayor en las enseñanzas profesionales que en las académicas. En el conjunto de los extranjeros, sólo el 6% de sus hijos cursaba el Bachillerato en el curso 1999-2000, siendo el grupo de alumnado de origen marroquí el menos representado (un 1,4%) frente al más representado, el de canadienses (17,6%).

Cerca de la mitad del alumnado extranjero procede de Iberoamérica, desplazando a los africanos.

En su aportación al estudio, el catedrático de Sociología de la Educación, Mariano Fernández Enguita, reitera que “el mayor motivo de alarma” suele ser la concentración de alumnos inmigrantes o extranjeros en centros públicos, como lo demuestra el que los centros estatales soporten una afluencia doble que los centros privados. Así, entre los cursos 1997-98 y 2002-03 la parte de alumnos extranjeros matriculados en centros públicos creció de modo sos-

tenido desde el 74,5% al 80,2% “en un periodo en el que el alumnado total de los centros estables hacía un camino inverso”. Para Fernández Enguita esto significa que los centros estatales “pierden lentamente alumnos en general, sobre todo autócto-

nos, mientras ganan rápidamente inmigrantes”.

El informe señala que la escuela estatal recoge “esencialmente” a los inmigrantes con menor nivel económico. “La lectura es bien sencilla –añade Fernández Enguita–, la escuela pública se va convirtiendo con más prisas que pausas en la escuela de los pobres, sean nacionales o inmigrantes, aunque abundan más entre éstos que entre aquellos”. Mientras “pierde alumnos por arriba, gana por abajo”, o lo que es lo mismo, “pierde a quienes buscan la diferencia y pueden pagarla; mantiene a quienes no apuestan por esta estrategia y compensa incluyendo a quienes antes no estaban escolarizados”. Así de contundente se expresa Fernández Enguita.

En comunidades tradicionalmente gobernadas por partidos conservadores y nacionalistas, y en las que la escuela privada es ampliamente mayo-

### Hacia la homologación europea en matrícula de inmigrantes

**FRENTE** al 5% de alumnado extranjero en España, Francia tiene un 5,9%, porcentaje que en el curso 1997-98 ascendía en Primaria a un 7,5% y a un 4,4% en Secundaria. En 2002 las minorías étnicas representaban en el Reino Unido el 7,9% del alumnado. Pero sin duda es EE.UU. el país que sigue a la cabeza en absorción de matrícula escolar inmigrante, con 39% en el año 2000.

Temarios de Editorial **MAD** para la preparación de oposiciones

Garantiza la preparación  
Exige la calidad de Editorial **MAD**

**Cuerpo de Maestros**  
[www.oposicion-primaria.com](http://www.oposicion-primaria.com)

**Profesores de Secundaria y Técnicos de F.P.**  
[www.oposicion-secundaria.com](http://www.oposicion-secundaria.com)

INCLUYE SERVICIO EXCLUSIVO

- ✓ Ediciones totalmente actualizadas
- ✓ Aplicaciones didácticas
- ✓ Supuestos prácticos resueltos
- ✓ De venta en librerías

Suscríbete a nuestro servicio de información de oposiciones:

**Profesores de Secundaria y Técnicos de F.P.**  
– [www.oposicion-secundaria.com/form-inform-sec.asp](http://www.oposicion-secundaria.com/form-inform-sec.asp)

**Maestros**  
– [www.oposicion-primaria.com/form-op-primaria.asp](http://www.oposicion-primaria.com/form-op-primaria.asp)

**MAD**

ritaria, como Cataluña y el País Vasco, el esfuerzo público triplica o cuadruplica al privado.

Por el contrario, la diferencia es menor en comunidades como Andalucía o Canarias, donde es mayor la presencia de la escuela pública y en las que la elevada proporción de alumnado de países extranjeros ricos acude a centros privados. Lejos de corregirse el desequilibrio se agrava, señala Fernández Enguita.

Este sociólogo destaca que es un error considerar que la inmigración “procede de países y grupos extremadamente atrasados, arcaicos y poco equipados y dispuestos para demandas educativas”. Cita los ejemplos de los inmigrantes procedentes de países del este europeo o de Argentina, que “poco o nada tienen que envidiarnos en términos culturales”. Además, los inmigrantes pertenecen a menudo a

sectores sociales económicamente modernizados o culturalmente más equipados.

También quiere disipar esa concepción según la cual “alumno extranjero” equivale a problema escolar. La proporción de extranjeros con estudios secundarios es mayor que la de los españoles y otro tanto para los estudios superiores. También superan a los españoles, si bien por poco, en proporción de analfabetos, lo que, según Fernández Enguita, aumenta la polarización.

Otro factor que destaca en su artículo es el desigual reparto territorial del alumnado extranjero. En Madrid dobla la media nacional y Baleares se le acerca mientras que Galicia, Extremadura, Andalucía o el País Vasco se sitúan por debajo de la mitad. Se registra concentración de inmigrantes en poblaciones con una demanda especial de trabajo (turismo, minerías, zonas agrarias) o en barrios próximos a sus actividades económicas.

Observa este sociólogo que “cierto discurso pedagógico algo cándido, o quizá sólo afectado de hipercorrección política, asegura que la diversidad cultural es siempre una oportunidad de enriquecimiento, etc. pero la mayoría de la profesión y del público la ve más bien como una situación que requiere un esfuerzo adicional”.

## España, a la cabeza en equiparación escolar por sexos

**ESPAÑA** ha sido uno de los países europeos en los que “más rápida y radicalmente” se han igualado las oportunidades y logros escolares de los niños, adolescentes y jóvenes de distinto sexo, un fenómeno que no ha hecho más que crecer desde los años ochenta. Fernández Enguita recuerda que esta tónica sólo presenta una excepción: los gitanos, sobre todo entre los más tradicionales.

Entre los inmigrantes son los centroamericanos o de Europa del este los grupos en los que más de la mitad son mujeres. Entre los europeos y sudamericanos se acerca a la mitad y desciende sensiblemente entre los asiáticos, norteamericanos y africanos. “Si la anomalía norteamericana podría atribuirse al pequeño número, el caso afroasiático vendría a confirmar lo que todo el mundo sospechaba: que éstos, en especial los árabes, discriminan a las mujeres”, observa este sociólogo.



## Más de 11 millones de inmigrantes en 2015

**EN 2010** la población extranjera residente en España superará los seis millones de personas, ascendiendo a más de 11 millones en 2015, con lo cual se pasará del actual 5,4% a un 14% en 2010 y 27% en 2015.

Según el profesor de la UNED, José Félix Tezanos, este incremento de población inmigrante redundará en un aumento de los problemas de exclusión social, “teñidos de un creciente carácter étnico y cultural”, lo que, en su opinión, se traducirá en “una evolución de los sistemas de estratificación social hacia modelos con acusados perfiles

dualizadores”. En el caso de que no cambie la actual tendencia a reducir las políticas asistenciales y de gastos sociales augura un contexto en el que la carencia de previsiones adecuadas se combinará con la expansión de actitudes de hostilidad y rechazo entre determinados sectores de la población española.

Por otra parte, según datos de la OCDE, España, con un 4% de población extranjera (incluidos los “sin papeles”) ocupa el puesto 16 en una lista de 23 países en cuanto a recepción de inmigrantes, lo que significa

que es uno de los que cuenta con menor proporción de población extranjera, lejos de Suecia, Francia, y más aún de Bélgica, Alemania, Austria, EE.UU, Suiza, Australia, Nueva Zelanda o Luxemburgo. Para alcanzar los actuales niveles de Francia habría que incrementar en un millón más el número de inmigrantes.

Sólo en Madrid y Cataluña vive el 47% de los extranjeros y apenas el 29% de la población total del país. Les siguen Andalucía y Comunidad Valenciana, con un 22%. Baleares y Canarias, con el 12% de extranjeros.



# Concurso 9 en Energía

Segunda edición



Ilumina tu propia ciudad

Aprende mientras juegas  
sobre el uso eficiente de la energía

**El Concurso  
9 en energía,**

en su segunda edición se realizará on line en nueve etapas y pondrá a prueba tus conocimientos sobre energía eléctrica y tu capacidad para proponer ahorros eficientes en tu ciudad y tu residencia

- Está dirigido al alumnado del Tercer Ciclo de Educación Primaria y Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria
- Entra en Internet, en la página de **UNESA** ([www.unesa.net](http://www.unesa.net))

**E insíbete antes  
del 20 de marzo  
de 2004**

**UNESA**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA  
[www.unesa.net](http://www.unesa.net)

Gustavo Martín Garzo / **Escritor**

# “La literatura infantil debe inquietar y suscitar preguntas”

por Jaime Fernández



Foto: Fran Lorente

**Gustavo Martín Garzo** nació en 1948 en Valladolid. Escritor de larga trayectoria, fue galardonado en 1994 con el Premio Nacional de Narrativa por la novela *El lenguaje de las fuentes*, con el Premio Miguel Delibes 1995 y con el Premio Nadal en 1999, por *Las historias de Marta y Fernando*. Recientemente recibió de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez el IV premio periodístico de fomento de la lectura, por un artículo publicado en el ABC Cultural titulado “Instrucciones para enseñar a leer a un niño”. Su último libro es “Tres cuentos de hadas” (Siruela).

*La literatura infantil no debe renunciar a la complejidad sino que debe inquietar y suscitar preguntas. Así se expresa el escritor Gustavo Martín Garzo en esta entrevista, en la que afirma que el niño quiere que se le cuenten historias que le hablen de su complejo mundo interior, en el que abundan los miedos y pasiones como los celos, la ambición o el deseo de poder*

## ¿Cómo inculcar a un niño el gusto por la lectura y que arraigue en él la afición por los libros?

Es una pregunta complicada. La literatura tiene su misterio. La lectura es una pasión, por lo que no todo el mundo la siente con la misma intensidad. Deseamos extender el hábito lector porque el mundo de los libros nos enriquece y agranda nuestra vida. Pero hay gente que encuentra otras maneras de vivir su vida y no se siente llamada por la lectura. En el fondo, los lectores han sido siempre una minoría.

## ¿Algún consejo para animar a los niños a leer?

Tan importante es hablar al niño desde que nace, para que un día empiece él mismo a hablar, como contarle historias. Su porvenir como lector se juega en esos primeros momentos en los que aún no ha adquirido la habilidad lectora y sin embargo le gusta escuchar historias.

## La narración oral puede llevar a la escrita.

De hecho la literatura surge de esa manera, ya que antes de pasar a la escritura funcionó como relato oral. Los cuentos hablan del mundo interior y de nuestros pensamientos. El niño ve reflejado en esas historias no sólo lo que percibe, sino lo que imagina y que despierta su atención. Esas historias le hablan de él, de su parte más íntima.

## ¿Qué opina de la literatura infantil en tanto que género?

La gran literatura infantil ha surgido como una respuesta y una expresión de amor a un niño concreto. Ahí están los ejemplos de *Peter Pan*, de *Alicia en el País de las Maravillas* o muchos cuentos de los hermanos Grimm. No hay ser más literario que un niño en el sentido de que vive los cuentos y él mismo se identifica con los personajes de los cuentos. Ahora bien, la literatu-

ra infantil no debe renunciar a la complejidad. Muchas veces se piensa que ésta debe servir a los maestros para transmitir valores como la solidaridad, la paz, etc. Pero eso no es literatura. La literatura infantil debe inquietar y suscitar preguntas.

**¿Qué buscan los niños en los libros?**

El mundo infantil es complejo, inquietante, está lleno de miedos y de grandes y terribles pasiones, como los celos, la ambición, el deseo de poder, aunque también de cosas positivas, como la compasión o la necesidad de amor; la búsqueda de la compañía, etc. El niño quiere que las historias que se le cuenten hablen de todo esto. Por eso la gran literatura infantil es compleja y no sólo habla de mundos ideales sino del real y con una gran crudeza, a través de imágenes de dragones, brujas u ogros.

**Hoy día leer carece de prestigio entre los adolescentes, a no ser que se trate de algún libro impuesto por la mercadotecnia.**

Una prueba de ello es que mientras antiguamente se censuraba al niño cuando se le sorprendía leyendo en la cama con una linterna, ahora la familia festeja su afición lectora. En mi artículo "Instrucciones para enseñar a leer a un niño" comparaba la lectura con uno de esos postres que se preparaban por la noche para tomarlos al día siguiente y cómo el niño se levantaba de la cama a escondidas e iba a la despensa para probarlo con el dedo, evitando que se notara la hue-lla. Casi en un tono de broma aconsejaba a los padres que



**No hay ser más literario que un niño, en el sentido de que vive los cuentos y él mismo se identifica con los personajes de los cuentos**

guardaran los libros en un armario bajo llave y que, eso sí, de vez en cuando se olvidaran de cerrarlo, de modo que el niño pudiera aprovechar para coger algún libro y leerlo.

**¿Qué opina de los fenómenos de Harry Potter o El Señor de los anillos?**

Son fenómenos curiosos, que no se terminan de entender muy bien pero que hay que celebrarlos. Indiscutiblemente *El Señor de los anillos* es una obra maestra de la literatura con mayúsculas y *Harry Potter*, un libro muy digno. Me parece

**NOVEDAD CURSO 2003-2004**

P.V.P. 25€/maleta (Distos de envío (incluidos))



**PRIMARIA**

- Dossier informativo
- 4 Cuadernos de trabajo
- 2 Guías didácticas
- Video "Un día especial"
- Videoclip "Kelele"
- Gincana

**SECUNDARIA**

- Dossier informativo
- Cuaderno de trabajo
- Guía didáctica
- Carpeta de recursos
- CD "Tú decides"
- Video "Comercio con Justicia"



**EL PRIMER PASO PARA ACABAR CON LAS INJUSTICIAS, ES CONOCERLAS**

A través de los contenidos didácticos de las maletas pedagógicas de Intermón Oxfam tus alumnos y alumnas conocerán la realidad de un comercio internacional que mantiene a millones de personas de los países del Sur en la pobreza. Una realidad de la que todos formamos parte y que podemos empezar a cambiar enseñando nuevos modelos de consumo desde la cotidianidad. **Ayúdanos a hacer posible un Comercio con Justicia.**

Para solicitudes o más información:

**902 330 331** info@IntermonOxfam.org  
www.IntermonOxfam.org



estupendo que millones de niños de todo el mundo lo lean, porque así se enfrentan con la supuesta dificultad de la lectura y porque le hablan de la libertad, de la camaradería, de la posibilidad de la magia.

### ¿Cuál es el secreto del éxito de *Harry Potter*?

*Harry Potter* es una fórmula muy bien hecha, en la que se combinan elementos de la épica, de los cuentos de hadas y de la novela realista. Aunque sólo he leído los dos primeros libros de la serie, personalmente me han interesado como lector. Lo bueno de estas lecturas es que permiten a los niños dar un salto a otros libros. Además, no se trata de un fenómeno dirigido. Fíjate que antes de que se montara el gran aparato publicitario alrededor del libro, su autora no conseguía publicarlo, por lo que su éxito sorprendió a gran parte de las editoriales que incluso lo habían rechazado.

### ¿Hasta qué punto la televisión, Internet, el mundo audiovisual perjudican la afición a la lectura?

Es un problema en un doble sentido. Primero, porque la televisión nunca podrá contarle al niño historias tan complejas como las que se le puedan contar con las palabras, y luego, porque cuando hablamos de la necesidad de contar cuentos no sólo hay que insistir en esto sino en quién los cuenta. Es importante que ese cuento forme parte de su relación afectiva con una persona, con su padre o con su madre. La literatura tiene que ver con nuestros afectos más profundos, con nuestros sueños, con nuestros deseos. Esto no significa que yo tenga algo contra la televisión. Creo que en sí misma no es mala. Todo depende del uso que se haga de ella.

### ¿Qué le llevó a escribir sus “Tres cuentos de hadas”?

La motivación es de carácter personal. Como lector, siempre he sido muy aficionado al mundo de los cuentos llamados de hadas, de los hermanos Grimm, de Andersen, *Las mil y una noches*. Se trata de esa literatura que reivindica lo maravilloso y el prodigio como parte de la vida. Cuando se me ocurrió una de las historias me pareció que su planteamiento era tan insólito que me resultaba más fácil contarla situándola en el contexto de los cuentos de hadas. Singer daba tres consejos a la hora de escribir: primero, tener una historia que contar; segundo, sentir deseo de contarla, y ter-

## “En España los lectores de verdad no pasan de diez mil”

### ¿Cómo ve el estado de la lectura en España?

En nuestro país la minoría de lectores ha sido muy escasa y lo sigue siendo a juzgar por las encuestas. Puede que Grisham, el escritor de *best-seller*, venda hasta cien mil ejemplares de cualquiera de sus novelas mientras que una novela de Coetzee, el último Premio Nobel de Literatura, es posible que no pase de diez mil. Pero es que probablemente en este país tampoco tengamos más que ese número de lectores de verdad, e incluso menos. Sin embargo, Coetzee es un escritor impresionante. Creo que cualquier lector que abra alguno de sus libros se sentirá atrapado por las historias que se cuentan en ellos.

cerro, tener la sensación o la certeza de que solamente tú puedes contarla. Esto es lo que me ha pasado a mí cuando me puse a escribir estos cuentos de hadas.

### ¿Es un libro exclusivamente para niños?

Evidentemente, los adultos pueden leerlo. El niño es el interlocutor ideal para un escritor porque está dispuesto a creerse todo lo que se le cuenta pero a la vez es muy exigente porque si no le interesa lo que lee lo abandona, por lo que te obliga a poner en funcionamiento todas tus habilidades como narrador.

### ¿Cree en las campañas de fomento de la lectura?

No hay una fórmula para reclutar lectores, como tampoco sabemos por qué a un niño o a una niña le da por leer y quedarse en casa con un libro en lugar de responder a cualquiera de las múltiples incitaciones de este mundo. Por otra parte, a la literatura no le conviene que se hable mucho de ella. Por ejemplo, en mi adolescencia no se valoraba tanto a autores como Salgari o Stevenson, a los que ahora se rinde culto.

Es lo mismo que ocurre con los grandes libros como *El Quijote*. El hecho de que haya tantos especialistas que los elogian los hace casi ilegibles. Lo aconsejable es que se dejase de hablar de ellos y hasta que se prohibiera. La verdad es que esos libros están secuestrados por los especialistas. Ahí tenemos el ejemplo de la Biblia, secuestrada desde hace siglos por los sacerdotes.

## “La gran literatura comporta una enseñanza tanto para el que la escribe como para el lector”

### Usted dice que la lectura no nos hace más sabios, ni siquiera más buenos, pero esto parece contradecirse con el objetivo de la literatura clásica de enseñar deleitando

No creo que Cervantes escribiera *El Quijote* para acabar con los libros de caballerías sino que se dejó llevar por una historia poderosa, que evidentemente tenía también una

dimensión crítica. Sin embargo, la gran literatura comporta una enseñanza tanto para el que la escribe como para el lector. Sólo que nunca es clara, sobre todo cuando el libro llega de verdad al lector. Sabes que se ha producido un cambio pero no terminas de entender muy bien en qué consiste. La literatura no ofrece respuestas, o al menos respuestas sencillas, sino que aviva las preguntas. En mi artículo “Instrucciones para ense-

ñar a leer a un niño” la comparo con la metáfora de las palabras del día y las palabras de la noche. Las palabras del día pertenecen al ámbito de lo racional y se refieren a la realidad inmediata, mientras que las palabras de la noche tienen que ver con el mundo de nuestros pensamientos, sueños, deseos, muchas veces inconfesables, y con todo cuanto de oscuro hay en nosotros y que permanece en la sombra.

# Propuestas electorales, una reflexión obligada



Fernando Lezcano  
Secretario General  
FE CC.OO.

*La convocatoria de las elecciones generales para el 14 de marzo constituye un buen pretexto para reflexionar sobre los problemas de nuestro sistema educativo, valorar la política seguida por el Gobierno del PP y prestar atención a las ofertas electorales de los diferentes partidos contrastándolas con los planteamientos de CC.OO. para el mundo del trabajo en general y la educación en particular*

## Educación y elecciones

**CON MOTIVO** de las elecciones generales del próximo 14 de marzo, dedicamos el Tema del Mes a analizar los problemas de nuestro sistema educativo y las propuestas que en materia de enseñanza ofrecen las tres principales formaciones políticas de ámbito estatal, PP, PSOE e IU a partir de once cuestiones capitales planteadas por la Redacción de TE. El secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Fernando Lezcano, abre el debate con una exhaustiva exposición sobre la problemática de la educación agravada con la política del Gobierno del PP y la aplicación de su modelo educativo. Estos tres partidos responden a cuestiones, entre otros temas, con el Estatuto de la función pública docente, la analogía en la enseñanza privada y la integración de alumnado inmigrante.

**DESDE** hace tiempo nuestro sindicato viene advirtiendo de la existencia de serios problemas en la enseñanza, que demandan una solución decidida y urgente. Las deficiencias de nuestro sistema educativo pueden dividirse en dos grandes bloques: uno, relativo a aquellos temas englobados en la macropolítica educativa y otro, que abarca los problemas de micropolítica.

Por problemas de macropolítica educativa entiendo aquellos grandes desafíos que tiene planteados nuestro sistema, como son definir el modelo educativo por el que se apuesta; la plena incorporación a la construcción europea, con la necesaria apuesta por los idiomas y las nuevas tecnologías; la inversión en educación, investigación y desarrollo, con una mención específica a la necesidad de compensar los desequilibrios interterritoriales; la necesidad de arbitrar políticas de Estado en educación que sean compatibles con las competencias que en esta materia tienen asumidas las comunidades autónomas; la transferencia de responsabilidades educativas a las administraciones locales; la integración de la cada vez más numerosa población inmigrante; la necesidad de diálogo y consenso con la comunidad educativa a la hora de diseñar políticas que tengan vocación de dotar de estabilidad a los cambios educativos necesarios, etc.

La micropolítica educativa abarca

la realidad cotidiana de nuestros centros y aulas, donde destacan la situación del profesorado, las dificultades para afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un alumnado cada vez más diverso y heterogéneo, la distancia entre los valores que pretende promover la institución escolar y los que caracterizan a la sociedad y que ésta difunde a través de los medios de comunicación, la relación entre los docentes y las familias, la capacidad de gobierno de los equipos directivos y su compleja relación con los claustros de profesores y con las distintas instancias de la Administración...

Durante estos últimos años de mayoría absoluta, el Partido Popular, ha alimentado una imagen catastrófica de nuestro sistema con el único objetivo de moldear a la opinión pública para que ésta fuese favorable o menos resistente a las reformas que tenía planteadas y que no pudo pro-

**AGENCIA MATRIMONIAL**

**NAZARET**

*Seriedad, rapidez, eficacia.  
Decana de las Agencias  
Matrimoniales de España.  
¡33 años formando nuevas  
parejas y nuevos hogares!*

Virgen de los Peligros, 11 - 1º Dcha.  
28013 Madrid  
91 523 32 13 - 91 531 65 58



mover en la primera legislatura, limitado en sus posibilidades de actuación por la mayoría relativa con que contaba en el Parlamento.

En efecto, durante no poco tiempo vimos cómo el MECD y el propio presidente del Gobierno no escatimaron esfuerzos por convencernos de que nuestra educación era un desastre y de que la universidad española conformaba un círculo cerrado y endogámico y hacía un uso abusivo y arbitrario de su autonomía, mientras que el sistema anterior a la Universidad navegaba a la deriva empujado por los vientos de la “pedagogía del juego” y los planteamientos igualitaristas que había impuesto la LOGSE, lo que permitía que nuestros alumnos saliesen de estos niveles educativos “sin saber hacer la o con un canuto”.

En segundo lugar, el PP ha practicado un estilo de gobierno autoritario y prepotente también en educación. No ha promovido el diálogo y el consenso con todos los representantes de la comunidad educativa y universitaria. Ha atendido las demandas de los sectores sociales afines a los postulados conservadores y de derechas, asociaciones corporativas, patronales y jerarquía eclesiástica y ha despreciado todas las llamadas al diálogo formuladas por aquellos sectores que, según el PP, se habían situado “al otro lado”, rectores, sindicatos de clase, asociaciones estudiantiles, de padres y madres, movimientos de renovación pedagógica, etc.

Una política similar ha seguido en su relación con las comunidades autónomas. Lejos de buscar el consenso con sus gobiernos para impulsar una política de Estado aplicable en toda nuestra geografía, se ha limitado a informarles de sus pretensiones, optando por la vía de la imposición, cuando son las comunidades las que, dado el actual nivel de competencias, deben aplicar las normas básicas. Esta actitud política encierra una de las paradojas más notables del último período, a saber, que mientras el PP estimula una política de corte neocentralista, con esta actitud está consiguiendo justo lo contrario, empujando a las comunidades autónomas a que busquen la mane-

ra de sortear la norma y a que se instalen en una lógica centrífuga.

En tercer lugar, el PP ha promovido un cambio de modelo educativo que no se ha construido a partir de las dificultades reales del sistema y con la finalidad de resolverlas, sino que su único objetivo se reducía a la instauración del modelo característico de todas las derechas del mundo, basado en una concepción neoliberal y meritocrática.

El alumno ha dejado de ser el sujeto del derecho a la educación y al que, por tanto, hay que prestar individual y colectivamente toda la atención educativa con el fin de explotar sus potencialidades de aprendizaje. Por el contrario, ha pasado a ser el único responsable de su éxito o fracaso en su tránsito por el sistema educativo. Esto es lo que se quiere recalcar con la tan traída y llevada “cultura del esfuerzo”. Se trata de un modelo que promueve una educa-

ción elitista y meritocrática, profundizando así en las desigualdades, ya que, en la medida en que no se plantea compensar las diferencias de origen, posibilita que aquellos que están en mejores condiciones familiares y sociales para aprender, aprendan más, y aquellos que están en peores condiciones, aprendan menos o simplemente estén directamente condenados al fracaso y/o a ser mano de obra barata.

Estamos ante un modelo que segrega a los alumnos a través de distintos itinerarios, en lugar de reorganizar y dotar de mayores recursos al tratamiento de la diversidad en las aulas con el propósito de garantizar la mejor educación para todos, y que penaliza especialmente a los hijos de inmigrantes, a los que prácticamente se condena a los Programas de Iniciación Profesional contemplados en la LOCE.

Este modelo educativo supone un retorno a una concepción academicista de los contenidos curriculares que deben aprender los alumnos, al tiempo que desprecia la educación en valores y reinstaura una relación autoritaria y jerárquica entre docentes y alumnos.

Asimismo, incrementa las barreras selectivas, propiciando que los alumnos estudien más durante más tiempo, desvaloriza el Bachillerato e impide el acceso a la universidad de un mayor número de estudiantes. También limita la autonomía de los docentes, al cerrar todavía más los diseños curriculares, de los centros y de sus equipos directivos, delimitando nítidamente sus competencias, y coartando la autonomía de las universidades al modificar significativamente la configuración de sus órganos de gobierno.

Además de cercenar la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los centros, este modelo institucionaliza las diferencias entre las redes escolares sostenidas con fondos públicos, al permitir unas condiciones diferenciadas en el funcionamiento y en la admisión de alumnos. Todo ello está encaminado a aumentar la dualización en la oferta educativa y la segmentación social según el tipo de alumnos que acceden a una u otra: una red privada concertada, para las clases

## Menosprecio hacia el profesorado

**LO QUE** ha caracterizado la política del PP ha sido su absoluto menosprecio, más allá de los discursos protocolarios, al profesorado, al cual se le sigue abandonando a su suerte, ante una actividad profesional cada vez más compleja, una valoración social cada vez más menguada y una perspectiva de promoción profesional cada vez menos estimulante.

Este menosprecio degenera en irresponsabilidad cuando se habla de los problemas de convivencia en los centros, cuando se abordan las dificultades con las que deben enfrentarse los equipos directivos o de gobierno, cuando se trata de los valores que transmite la sociedad y la contradicción entre éstos y los que se le exige que transmitan los docentes y, por extensión, la institución escolar, cuando se refiere a la implicación y participación de los padres y madres en el proceso formativo de sus hijos y en la gestión de los centros y a la participación estudiantil, cuando se afronta la cuestión de la autonomía de los centros y de las universidades...



medias y medias altas, y una red pública para sectores sociales bajos y muy bajos, incluida la inmigración procedente de países del Tercer Mundo.

En cuarto lugar, el PP ha emprendido una política de reducción del gasto educativo que ha supuesto perder medio punto del PIB desde el año 96, en que empezó a gobernar, y que nos sitúa respecto a la media internacional a una distancia de un punto en educación anterior a la universidad y en más de medio en la enseñanza universitaria.

Amparándose en el argumento de que la educación es una competencia transferida, el PP se ha desentendido de sus responsabilidades en materia financiera. No se ha preocupado de compensar los desequilibrios interterritoriales o entre universidades, de manera que éstos se han visto incrementados, siendo hoy más que significativa la diferencia del gasto por alumno entre comunidades como Navarra y Andalucía y entre universidades

como la Pompeu i Fabra, de Barcelona, o la Universidad de Huelva, por citar dos ejemplos representativos de semejante desnivel. No se ha preocupado de financiar alguna de sus medidas más propagandísticas, como la instalación de recursos informáticos en los centros, como tampoco lo ha hecho con las leyes de contrarreforma que ha promovido. Basta con recordar el bochornoso espectáculo dado que provocó en torno a la memoria económica de la LOCE para darse cuenta de la importancia que el Gobierno del PP concede a la financiación educativa.

En quinto lugar, esta política del PP transita el camino que nos lleva a Europa en la dirección contraria a la que marcan las instituciones supranacionales. Si en Europa se habla de un modelo de profesor/a "conductor" del proceso de aprendizaje de los alumnos, aquí volvemos al profesor portador y transmisor de conocimientos; si en Europa se plantea una educación donde lo fun-

damental es que los alumnos aprendan a aprender y a convivir, aquí se apuesta por la transmisión y acumulación de contenidos en una educación más académica, en la que desaparece la educación en valores y, en cambio, se promueve la uniformidad religiosa y se fomenta la competitividad y la cultura del éxito a cualquier precio; si en Europa son los modelos de enseñanza comprensiva los más ponderados, aquí volvemos a uno segregador; si en Europa se incrementa la financiación educativa, aquí la recortamos; si en Europa se promueve el acceso a estudios superiores, aquí le ponemos trabas artificiales; si en Europa se recomienda fomentar la autonomía de los centros y las universidades, aquí la limitamos...

Tras este esquemático recorrido por la política del PP en su etapa de mayoría absoluta, debemos plantearnos qué exige CC.OO. a los partidos políticos. Nuestras exigencias o reivindicaciones surgen a medio camino de las propues-

Isabel Allende escribe para los jóvenes

SERIE INFINITA

Isabel Allende  
*La Ciudad de las Bestias*

SERIE INFINITA

Isabel Allende  
*El Reino del Dragón de Oro*

MÁS DE 300.000 EJEMPLARES VENDIDOS

Conéctate a [www.editorialmontena.com](http://www.editorialmontena.com) y tendrás todo el material para poder trabajar estas dos novelas en clase.

**montena**



tas que tradicionalmente hemos venido planteando y de las políticas que hemos sufrido y que legítimamente aspiramos a que se cambien.

Nuestras propuestas podrían agruparse en una de carácter general: diálogo para fraguar el más amplio consenso en las políticas educativas. Ese consenso debería materializarse en forma de un "compromiso político y social por la educación".

¿Qué objetivos debería perseguir el citado "compromiso"?

En primer lugar, situar a la educación como prioridad política del conjunto de la sociedad, lo que es tanto como decir que la educación debe ser objeto de un Pacto de Estado con tal de dotar a nuestro sistema de la estabilidad necesaria y de blindarlo ante los vaivenes políticos y los cambios de coyuntura.

En segundo lugar, promover una educación de calidad para todos. Y, por último, situar nuestro sistema educativo hasta la universidad en la senda de la convergencia europea.

¿Cómo se eleva a prioridad política y a Pacto de Estado a la educación, cómo se construye el "Compromiso por la Educación"? Tejiendo complicidades y consensos con todos aquellos agentes políticos y sociales que tienen algo que decir en esta materia (partidos políticos, comunidades autónomas, rectores de universidad, organizaciones sindicales y empresariales, asociaciones de padres y madres y estudiantiles y movimientos de renovación pedagógica), y a partir de un diagnóstico serio y riguroso de la situación actual de nuestro sistema educativo.

¿Cuáles deberían ser los contenidos del "compromiso"?

Con toda la legitimidad, cada una de las fuerzas políticas y sociales que deben participar en la configuración del "Compromiso por la Educación" presentarán aquellas cuestiones que juzguen prioritarias. En ese sentido, Comisiones Obreras considera esencial hacer hincapié en cinco grandes medidas:

1.- Definir el modelo educativo por el que se apuesta, que para CC.OO. debe ser integrador y compensador de las desigualdades; incorporar estrategias adecuadas para aten-

der a la diversidad y heterogeneidad del alumnado, y fomentar la educación en valores, el interculturalismo y la aconfesionalidad.

Consideramos que se puede avanzar hacia ese modelo si ponemos en marcha una batería de iniciativas entre las que destacamos la extensión de la escolarización infantil en condiciones de calidad como mejor respuesta para detectar, prevenir y paliar los problemas de fracaso escolar; potenciar la autonomía de los centros y las universidades; transferir las competencias educativas a las administraciones locales con el fin de acercar la institución escolar a su entorno; implicar a las familias en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos y que los estudiantes universitarios asuman responsabilidades; fomentar la participación de la comunidad educativa en el gobierno de los centros; apoyar a los equipos directivos y a los órganos de gobierno de las universidades; y revalorizar la función docente.

2.- Avalar los cambios educativos con la financiación suficiente, un objetivo que para nosotros debería garantizarse a través de una Ley de Financiación, de modo que en el plazo de una legislatura nos permitiese alcanzar la media del gasto educativo de los países de referencia tanto en la enseñanza anterior a la universidad como en la enseñanza superior.

Al mismo tiempo esta Ley de Financiación debería permitirnos compensar los desequilibrios que en esta materia existen entre territorios y entre universidades.

3.- Asegurar que todos los centros sostenidos con fondos públicos asumen la responsabilidad de garantizar un servicio público de calidad para todos, lo que debería comportar la no

discriminación en la admisión de alumnos y la gratuidad de la enseñanza. Consideramos necesario y posible dignificar y potenciar la red pública en una lógica de convivencia armónica con los centros de titularidad privada financiados con fondos públicos.

4.- Dignificar la Formación Profesional, concibiéndola como una apuesta estratégica tanto en su faceta de formación integral de los alumnos como de capacitación para la inserción en un mercado laboral cada vez más cambiante y que debe orientarse hacia la inversión en capital humano.

5.- Mejorar las condiciones de trabajo de los distintos colectivos de la enseñanza como un forma de prestigiar su actividad profesional y de conseguir una mayor motivación, lo que redundaría, sin duda, en una mejora de la calidad del servicio educativo.

En este sentido propondríamos para los trabajadores en régimen funcional tanto de la universidad como de la no universitaria, la negociación con los sindicatos representativos de sus correspondientes Estatutos profesionales y para los trabajadores y trabajadoras sujetos a contratación laboral una fórmula análoga, a través de la contratación colectiva, que recogiese las siguientes medidas: la definición de los nuevos perfiles profesionales; las reformas de la formación inicial y de los mecanismos de acceso; las vías de promoción profesional a lo largo de la toda la vida laboral; la formación permanente; el establecimiento de nuevos incentivos económicos y profesionales; la jubilación anticipada e incentivada con carácter voluntario; los períodos sabáticos; la aplicación de la Ley de prevención de riesgos laborales y medidas concretas de salud laboral. ■

## Necesidad de un consenso

**EN CC.OO.** estamos convencidos de que si las fuerzas políticas asumiesen su responsabilidad, como gestores de lo público que son, acabarían por aceptar cuando menos la idea esencial que hemos querido expresar en estas páginas: la necesidad de un consenso urdido entre todos para situar a la educación como política de Estado y como primera prioridad de cualquier Gobierno.

Si esto fuese así, estaríamos, sin duda, ante otro paisaje educativo y ante la construcción de una sociedad más justa, armónica y próspera.



## UNIVERSIDAD

### O P I N I Ó N

## Negociando, sí

*Con la aprobación, hace ya dos años, de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) se introdujo en el sistema universitario español la necesidad de evaluación de las titulaciones y acreditación del profesorado universitario por entes externos a las universidades*

**ESTA TAREA** se encomendaba a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y a órganos equivalentes que creasen las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias.

En CC.OO. llevamos años defendiendo que la selección del profesorado universitario debe garantizar la solvencia académica del candidato (por ejemplo, actuando agentes externos a la universidad) y la adecuación a la plaza en concurso (decisión a cargo de la universidad). Lo que intentábamos advertir, desde antes de la aprobación de la LOU, era que la excusa de la solvencia académica no podía justificar nuevos recortes en la autonomía universitaria a favor de instrumentos de control de la Administración central y de los grupos de presión académicos estatales.

Desgraciadamente la ANECA ha confirmado nuestros peores temores y, durante el último año, todos hemos sido testigos de las denuncias de arbitrariedad, confusión y secretismo en relación con las actuaciones de la misma. Una vez que este instrumento, creado por el Partido Popular al margen de los controles públicos (no olvidemos que es una fundación), ha demostrado su arbitrariedad, tenemos que hacer un esfuerzo para convencer a los gobiernos de las comunidades autónomas del interés para el propio sistema universitario de crear agencias autonómicas que se rijan



por criterios transparentes, objetivos y que respeten los principios de igualdad, mérito y capacidad. Si de verdad están interesados en garantizar la calidad de la enseñanza superior, les interesa hacerlo. Y hacerlo con la garantía de que el profesorado universitario va a aceptar las disposiciones de las mismas. En Canarias se ha creado la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), con un Consejo Rector compuesto no sólo por personas nombradas por la Consejería de Educación sino también por los rectores de las dos universidades y por una representación sindical (los presidentes de las Juntas de Personal). Además, se constituyó una Mesa de negociación compuesta por Consejería, Agencia, rectorados y sindicatos para acordar el Protocolo de Evaluación que debe aplicar la Agencia en las

solicitudes de acreditación del profesorado. Esta Mesa ha venido reuniéndose durante cinco meses y al final hemos llegado a un acuerdo sobre el mismo, que será publicado en breve en el Boletín Oficial de Canarias.

En este acuerdo se establecen los méritos a evaluar, cómo se evalúan y cuánto puntúan. En líneas generales, se establece una escala de 0 a 100 y se puntúa la formación académica, la actividad investigadora, la actividad docente y otros méritos posibles. Hemos acordado el peso relativo de cada apartado en función de las figuras a contratar (por ejemplo, para ayudante doctor los pesos son 35-30-25-10, mientras que para contratado doctor son 15-45-30-10) y es necesario conseguir 50 puntos para obtener la acreditación. En todo caso, está asegurada la objetividad, equidad y transparencia del proceso.

En CC.OO. pensamos que este es el modelo a seguir. Los responsables públicos no deben mirarnos ni con temor, ni con desprecio. Cuando están dispuestos a negociar con criterios, con seriedad, y buscando el bien del servicio público, entonces siempre nos encontrarán en el camino. Y nos encontrarán ayudando a que las cosas vayan bien, con rigor y compromiso. P.S.: Quiero dedicar un recuerdo emocionado a Federico Díaz, director de la ACECAU, quien, aún desde posiciones muy diferentes, demostró siempre ser un universitario ejemplar. Falleció dos días después de llegar al Acuerdo del protocolo de acreditación.

Más información:

[webpages.ull.es/users/ccoo](http://webpages.ull.es/users/ccoo)

**Juan Diego Betancor**  
Universidad de La Laguna



## Incidencia en el profesorado de la nueva FP

*El desarrollo de la Ley de la Formación Profesional y de las Cualificaciones se cruzó con la promulgación de la LOCE, y la implantación de esta última ha distorsionado lo que de bueno podía llevar la primera. De este modo nos encontramos con disposiciones legales, como el decreto de implantación de la Ley de Calidad, que hacen imposible la conjunción del sistema educativo que diseña con elementos tales como la nueva Ordenación de la FP, o el mismísimo Catálogo de las Cualificaciones.*

**EL MINISTERIO** de Educación, Cultura y Deportes está trabajando a marchas forzadas para publicar tanto el Real Decreto de las Cualificaciones, así como el de la Ordenación de la FP.

A partir del próximo curso la situación de los centros docentes y del profesorado de FP se verá modificada sustancialmente, dado que, además de la entrada en vigor del decreto de las cualificaciones, también se modifica, de acuerdo con el decreto de calendario de la LOCE, 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, y por tanto, se suprimen *de iure* los programas de Garantía Social para implantarse el primer curso de los dos de que constan los Programas de Iniciación Profesional (PIP). Puesto que el primer curso de los PIP lleva una carga lectiva de 800 horas, de las cuales 340 están en módulos asociados al catálogo de las cualificaciones, que está a punto de aparecer, la dificultad radica en que los PIP aún no tienen fijadas las enseñanzas comunes, como obliga el RD 827/03 de calendario. La posibilidad de que desaparezcan los programas de Diversificación Curricular, como se desprende de las instrucciones dadas por los departamentos de Educación de varias comunidades autónomas, hará que más de 43.000 alumnos y alumnas escolarizados este año en Garantía Social o en Diversificación Curricular, y que el próximo año deberían pasar a los PIP, no saben nada. Tampoco los centros conocen los contenidos que se ofertarán en esos nuevos PIP.

Levantar el diseño legal de estos programas supone una tarea titánica, si además se tiene en cuenta que las administraciones públicas deberán decidir en qué centros se imparten unos u otros. Ante la imposibilidad de su aplicación, en CC.OO. estamos seguros de que el próximo curso las administraciones públicas harán oídos sordos a los mandatos legales. Una

forma de no incurrir en ilegalidad por parte de las administraciones es modificar el decreto de calendario, ampliando plazos, lo que resulta imposible porque a fecha de hoy el Gobierno no ha fijado los aspectos comunes de los currículos de los módulos, las comunidades autónomas no han podido desarrollarlos, los centros, al no conocerlos, mal pueden ofrecerlos ni asumir su docencia el profesorado y los departamentos didácticos de los IES; tampoco puede realizarse ni formación del profesorado para estos PIP, ni compra de material u otras inversiones que sitúen estos PIP en una posición de salida que no conduzca al fracaso; no se puede orientar al alumnado -que no quiera ir a itinerarios- a estos programas; es difícil, sino imposible, que se ofrezca en los sobres de matrícula para el próximo año... y mucho menos que se elabore material didáctico; y, por último, la propuesta del Catálogo de las Cualificaciones es bastante incompleta, por lo que la oferta de módulos profesionales que se pudiera hacer para el próximo curso será muy pobre.

Por todo ello, CC.OO. ha solicitado al propio MECED y al Consejo Escolar del Estado que para el próximo año se establezca que las administraciones educativas puedan ofrecer, como módulos profesionales de los PIP las optativas de iniciación profesional de los programas de Diversificación Curricular y los módulos del área de FP Específica de los programas de Garantía Social.

Hemos propuesto esta posibilidad por responsabilidad, dado que la falta de iniciativa del MECED en un tema diseñado por él, llevaría a miles de alumnos a no saber qué cursar, a muchos centros a no saber cómo organizar y a cientos de profesores a no saber qué impartir. Y no digamos de las posibles plazas amortizadas, más de 3.000, que ocupa el profesorado que imparte Garantía Social, de los cuerpos docentes de maestros y profesores técnicos de FP.

También CC.OO. ha exigido al Ministerio de Educación que se modifique la actual legislación para que la transitoriedad planteada al proyecto de decreto por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, sea considerada de forma definitiva.

CC.OO. apuesta por:

- Mantener los programas de Garantía Social, pues han demostrado ser un instrumento muy útil para escolarizar, formar e integrar a un colectivo de alumnado con carencias muy acusadas.
- Ofertar como optativas de los módulos de Formación Profesional de los PIP las actuales optativas de iniciación profesional que existen en los programas de Diversificación Curricular.
- Mantener al profesorado del Cuerpo de Maestros que trabaja actualmente en Garantía Social, para que a partir de ahora pueda seguir llevando sus actuaciones en unos nuevos programas de Educación Compensatoria para aquel alumnado integrado en Garantía Social que con la nueva legislación no podrá continuar en ella, al desaparecer, como tampoco en los PIP, a causa de las disfunciones que arrastra.

Este sistema, mal diseñado por el MECED, puede conducir a la exclusión de un número significativo de alumnos y dejar sin su actual puesto de trabajo a varios miles de profesores y profesoras de la red pública. En la enseñanza privada, la reconversión puede ser aún mayor, pues no sólo obligará a cambiar de puesto de trabajo, sino que en muchos casos puede llevar incluso a su supresión.

**Luis Acevedo**

Secretaría de Acción Sindical Pública  
FECC.OO.

## Horario ampliado de centros, pero ¿con qué trabajadores?

*En esta campaña electoral una de las promesas más aireadas en materia educativa es la apertura de los centros escolares fuera del horario y en periodos establecidos como lectivos. Esta propuesta tendría un carácter universal y afectaría a todos los centros que la demandaran*

**DE MOMENTO** la evaluación de la apertura de los centros educativos fuera del horario estrictamente lectivo no es todo lo satisfactoria que desearíamos. Aceptando que se trata de una propuesta que debe ser atendida por las administraciones, con carácter prioritario, dado que la demanda social es cada vez mayor y que la apuesta por ofertar actividades educativas complementarias es, sin duda, una medida de gran importancia que apoya nuestros objetivos educativos y logra una mayor cohesión social. En CC.OO. reivindicamos que los centros deben ser espacios que complementan la formación y ayudan a la integración de los alumnos y alumnas en un entorno social cada día más complejo. Asimismo, la apertura por las mañanas y en las primeras horas de la tarde ayuda a compatibilizar los horarios de trabajo de los padres y madres. Por tanto, son muchas nuestras razones para que estas "promesas" se hagan realidad.

Las preguntas que deberíamos plantear a las distintas opciones que concurren a las próximas elecciones generales serían, en primer lugar, ¿con qué recursos económicos se van a financiar estas actividades?, ¿qué dotación presupuestaria va a materializarse por parte de las diferentes administraciones para prestar unas actividades educativas de calidad?, ¿que vinculación se establece con el centro? Parece incuestionable que el carácter educativo requiere una estrecha colaboración con el Proyecto Educativo del Centro, y una necesaria implicación por parte del profesorado en la programación, control y supervisión de éste. Otro aspecto, de no menor importancia, es el carácter universal que debe darse a estas actividades complementarias, es decir, que todos los alumnos y alumnas puedan beneficiarse de ellas en condiciones de igualdad, y que logre el objetivo de una mayor integración y cohesión social.

Como sindicato, no podemos olvidar que trabajadores y trabajadoras serán los que realicen los servicios que se oferten en la ampliación horaria, su perfil profesional, y qué condiciones laborales tendrá este gran número de trabajadores y trabajadoras que se incorpore a las tareas educativas de los centros.

En ningún caso los centros educativos pueden convertirse en un "aparcamiento" de niños y niñas. Debemos exigir las garantías de calidad de estas actividades y una de las principales es que los trabajadores y trabajadoras que las realicen cuenten con una cualificación profesional adecuada y unas condiciones laborales dignas, acordes con la tarea educativa de su trabajo.

Estas son las preguntas que formulamos a los futuros responsables educativos.

**Matilde Llorente**

Responsable PSEC. FE CC.OO.

## ENSEÑANZA PRIVADA

### Primeros pasos en la negociación colectiva

*En la primera reunión de la recién constituida Mesa de negociación del Convenio de Enseñanza Concertada, CC.OO, además de exponer los ejes principales de su plataforma, ha planteado la necesidad de constituir una mesa tripartita (patronal, sindicatos y administración) para contar con el pronunciamiento de la Administración y su disponibilidad para cumplir los acuerdos que puedan alcanzarse, evaluar los costes e incluirlos en los correspondientes módulos de conciertos educativos.*

**A FINALES** de enero se celebró la segunda reunión de la comisión negociadora del Convenio de Atención a Personas con Discapacidad (educación especial) en la que se pretendía subsanar el error en la convocatoria anterior por el cual ANCE y GIG no se presentaron, además de certificar la representación de los sindicatos. Sorprendentemente, la representación de UGT rechazó las certificaciones de Cataluña y del País Valenciano. En su lugar, presenta

un certificado en el que tienen catorce delegados más que CC.OO. pero en el que no aparecen los datos de los territorios antes mencionados. Alega que esos son los datos que valen y ningún otro más. Por su parte, CC.OO presenta las certificaciones del Ministerio de Trabajo y las de las consellerías de Trabajo de Cataluña y del País Valenciano, que dan como resultado un empate en número de delegados entre UGT y CC.OO. Ante la negativa de UGT de aceptar estos cer-

tificados, CC.OO manifiesta que no empezará a negociar hasta que no se resuelva este asunto. Por ello planteará un conflicto colectivo, lo que permite acudir al SIMA (Servicio de Mediación y Arbitraje) para encontrar una solución pactada de carácter extrajudicial.

También se ha constituido la Mesa de negociación del Convenio de Colegios Mayores, aunque hasta el momento tan sólo se ha realizado el acto formal sin que hayan empezado verdaderamente las negociaciones.

## ENSEÑANZA PRIVADA

## CONVENIO

## Revisiones salariales en la no concertada

**EL PASADO** miércoles 11 de febrero se firmó en una única y rápida reunión la revisión salarial de 2004 para el Convenio de Enseñanza Privada no Concertada. La subida fue del 2,6% sobre el total anual y complemento de bachillerato, congelando la antigüedad.

Por razones históricas en este convenio existen dos tablas salariales: una, el anexo III, tiene 15 pagas y otra, el anexo IV, tiene 14 pagas. Las segundas tablas, anexo IV, se tuvieron que crear cuando los centros no concertados del Opus Dei, que dependían del antiguo convenio general, tuvieron que pasar a éste a mediados de los 90, con la desaparición de dicho convenio general y la creación del convenio de concertada. Desde entonces se intenta que las tablas se integren, por lo que se realizan subidas sobre el total anual y luego se distribuyen de manera distinta los conceptos. Así, en esta revisión salarial, en el Anexo III se sube un 2% el plus de transporte, pasando la diferencia al Salario Base, y en el Anexo IV: se sube un 2,4% el Salario Base, pasando la diferencia al plus de transporte.

El acuerdo, que es consecuencia de la cláusula de garantía salarial incluida en el convenio, lo suscribieron las dos patronales presentes en este sector (ACADE y CECE), así como todos los sindicatos (CC.OO., UGT, USO, FSIE), excepto CIG.

## Resuelto el problema de las retribuciones en especie

**EL PASADO** 31 de diciembre de 2003 se publicó en el BOE una modificación de la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta agregando un punto al artículo 43.2 de dicha ley. En dicho artículo se tratan aquellas excepciones que no tendrán la condición de retribuciones en especie y al incorporar el punto g) que habla de las enseñanzas gratuitas en la enseñanza privada, se termina el problema de las retribuciones en especie en dicho sector.

En resumen, a partir del 1/1/2004, la enseñanza gratuita en los convenios de enseñanza ya no es retribución en especie.

## E U S K A D I

## O P I N I Ó N

## El mal llamado año sabático

*El BOPV del pasado 22 de enero publicó una orden por la que se establecen las condiciones para el disfrute de un permiso a los funcionarios docentes de carrera parcialmente retribuido. Durante los cuatro primeros años que precedan al año sabático los beneficiarios del permiso trabajarán la jornada completa cobrando solo el 84% del sueldo. En el quinto año disfrutarán del permiso cobrando también ese mismo porcentaje de su sueldo*

**HASTA** alcanzar el 84% que se cobrará durante el año sabático, la Administración completará el 64% del sueldo acumulado en los cuatro años precedentes con el correspondiente 20%. El plazo de solicitud del permiso será entre el 1 de enero y el 31 de mayo de cada año.

Ante la rueda de prensa de la consejera de Educación sobre el mal llamado año sabático de los docentes de la enseñanza pública no universitaria, CC.OO. considera que no se trata en absoluto de una medida atractiva, sino más bien discriminatoria e, incluso, insoportable, porque no se garantiza el reparto de empleo, carece de carácter universal, repercutirá negativamente en las prestaciones futuras y se utiliza como medida "placebo" en sustitución de auténticas medidas de reparto y creación de nuevos puestos de trabajo, que permitan el necesario relevo generacional y el rejuvenecimiento de la plantilla (edad media actual de 48 años y que en 2006 llegará a los 50), y de medidas de prevención de las enfermedades psicosociales que están incidiendo en la salud de los docentes:

- 1) Tal como está redactada la orden de implantación, no es una auténtica medida de reparto de empleo, porque no se garantiza que la persona que disfrute de ella será sustituida por una nueva contratación.
- 2) No es una medida que tenga carácter universal porque excluye a los docentes con contrato laboral indefinido, a todos los interinos, incluso a los que tienen compromiso de estabilidad; limita el dis-

frute de la medida a los funcionarios de carrera que puedan prescindir durante cinco años del 16% de su salario.

- 3) Tiene escaso atractivo por las repercusiones en las prestaciones futuras de los que se acojan a la medida, ya que la base de cotización durante cinco años va a ser el 84% de su salario y no el 100% del mismo.
- 4) Se ha utilizado por la Consejería y los sindicatos firmantes para no seguir negociando las medidas que crean empleo, algunas de ellas, como la reducción de una hora en Infantil y Primaria comprometidas para este curso que no han cumplido, y otras como la licencia retribuida a los 59 años, las reducciones de jornada a partir de los 55 o la creación de nuevas figuras para atender a las nuevas necesidades del sistema educativo (inmigración, coordinadores de EPA con ONGs etc.).

Por todo ello, exigimos a la consejera que deje de hacer *marketing* barato e informe correctamente a la opinión pública y a los afectados. Solicitamos que se aborden el estrés y las enfermedades profesionales psicosociales de los docentes desde el Servicio de Prevención recientemente creado, dotando de medios materiales y humanos para hacerlo y no, como se hace, aplazando *sine die* la prevención de las mismas y, por último, que se aborde de una vez por todas un plan estratégico de rejuvenecimiento de plantillas en la Mesa sectorial de la Enseñanza pública no universitaria con auténticas medidas de creación y reparto de empleo.

**Javier Nogales**

Secretario general de CC.OO. Irakaskuntza.

## CC.OO. suscribe los acuerdos sobre garantías para profesorado suprimido y desplazado

*El pasado 5 de febrero se suscribió el Acuerdo por el que se fijan garantías para el profesorado con puesto de trabajo suprimido o desplazado por falta de horario lectivo, así como sobre aplicación para el profesorado de la nueva normativa sobre permisos y licencias, derivada de otros acuerdos generales firmados con las administraciones públicas central y autonómica. El pacto beneficiará a 3.000 docentes*

**CC.OO.** ha insistido durante varios meses a la Consejería de Educación en la necesidad de alcanzar un acuerdo de garantías para el profesorado suprimido y desplazado, a fin de ahorrar la incertidumbre a un amplio número de docentes afectados por esta problemática. El Acuerdo recoge medidas muy positivas, tales como que durante la implantación de la LOCE no habrá supresiones forzosas, salvo que el centro de destino se integre en otro, se una con otro o se desglose en otros. Al profesorado suprimido o desplazado se le garantiza la permanencia en la localidad de destino, así como que podrá continuar en los cursos siguientes en el destino provisional que obtuvo si lo desea y sigue vacante. Asimismo, a los suprimidos mayores de 55 años no se les dará destino forzoso con carácter indefinido hasta su jubilación. Además, al profesorado que, tras una supresión, se recoloca en su localidad se le reconocerá a todos los efectos como antigüedad en su nuevo centro la que tendrían en su centro ante-

rior si no hubiesen sido suprimidos. Por otro lado, se ofertarán cursos para la adquisición de nuevas especialidades, en los que la experiencia docente en la especialidad a la que se aspira se tendrá en cuenta para la fase práctica.

También se garantiza que los maestros de las especialidades anteriores a la LOGSE podrán

seguir optando, para la obtención de destinos provisionales, a puestos del primer ciclo de la ESO.

Por último, la Consejería se compromete a no desplazar, en el plazo de dos cursos, a ningún maestro adscrito a la Educación Secundaria de Adultos.

### Permisos y licencias

**LOS ACUERDOS** firmados con la Consejería recogen también las reivindicaciones en materia de permisos que el profesorado ha venido reclamando en los últimos tiempos (ampliación del permiso por maternidad y por lactancia, por adopción, por enfermedad de familiares, etc.). La negativa de la Administración a reconocer para el profesorado de la enseñanza pública andaluza los avances que en permisos se recogían tanto en acuerdos generales para el ámbito de la Administración Pública como en la legislación que posteriormente regulaba lo estipulado en tales acuerdos, desembocó en una campaña de presión, con recogida de firmas e incluso la posible convocatoria de un paro entre el profesorado.

CC.OO. no estaba dispuesta a que prosperase la posición mantenida hasta ahora por la Consejería de Educación, transmitida insistentemente a los centros por las delegaciones provinciales y los inspectores de centro.

## EXTREMADURA INICIATIVA

### Propuesta para negociar el V Convenio de Personal Laboral

**LAS FEDERACIONES** de Enseñanza y de Administración Pública de CC.OO. han elaborado una propuesta conjunta de negociación del V Convenio de Personal Laboral de la Junta de Extremadura que pretende culminar el camino iniciado por el anterior. La negociación de este convenio homologó las retribuciones del personal laboral con los funcionarios e inició una reforma importante de la estructura retributiva, que constituyen el punto de partida de la negociación del V Convenio:

- Redefinición de los complementos específicos, ajustándolos a las prestaciones reales exigidas en cada puesto.
- Redefinición de las funciones en las categorías profesionales actuales y definición en las nuevas, ajustándolas a las necesidades reales del servicio público que se presta y clasificación profesional acorde a las prestaciones laborales exigidas.
- Creación de una estructura laboral que elimine la libre designación y nos lleve a cubrir determinados puestos de respon-

sabilidad con criterios objetivos (concurso de méritos).

Paralelamente a estas propuestas, se contemplan otras, entre las que destacan, la recuperación del poder adquisitivo y cláusula de revisión salarial; medidas concretas en prevención de riesgos laborales, conciliación de la vida laboral y familiar, discriminación por motivos de género, organización del trabajo, formación, Acción Social, dotación de vestuario, etc., y mejoras en indemnizaciones, permisos y licencias, vacaciones, jornada y horario, provisión, etc.

## Firmado el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón

*El pasado 5 de febrero, la Unión Sindical de CC.OO. de Aragón firmó con el Gobierno de Aragón el Acuerdo Económico y Social para el Progreso en Aragón, que también fue suscrito por UGT y las organizaciones empresariales CREA y CEPYME*

**EL ACUERDO**, que estará vigente entre los años 2004 y 2007, supone un paso más en el compromiso de CC.OO. de Aragón para conseguir mejores condiciones laborales y sociales para los aragoneses y aragonesas. Junto a las propuestas para dar respuesta a cuestiones fundamentales para la sociedad aragonesa, como la precariedad laboral, la cohesión social y el desarrollo económico, dentro de una estrategia sostenible desde el punto de vista medioambiental, el empleo constituye uno de los elementos fundamentales del Acuerdo. El objetivo es que éste sea estable, seguro y con derechos.

Entre las líneas de actuación acordadas, destacan un Plan de empleo estable que afectará a las empresas con más alta temporalidad; el fomento de la contratación estable y de calidad; el impulso de los itinerarios de inserción personal para las personas desempleadas, con el compromiso de que se inicie antes de los seis meses de paro; aplicar una discriminación positiva a las empresas que cumplan unas condiciones sociolaborales a la hora de ser subcontratadas por la Administración (los criterios serán estabilidad, prevención de riesgos e inserción de personas discapacitadas), y atajar la economía sumergida.

Se reforzarán las políticas activas de empleo, integrando los recursos existentes en materia de formación y empleo. Este año se pondrá en marcha el Observatorio ocupacional y la Agencia de las Cualificaciones Profesionales.

En relación con la prevención de riesgos, se profundiza en la actual línea de trabajo, estableciendo un Plan General de Prevención y propuestas para el fortalecimiento de la presencia y participación de

los representantes de los trabajadores en esta materia.

Otro elemento clave es la apuesta por la cohesión social para avanzar hacia una sociedad más equilibrada y justa.

El acuerdo recoge la necesidad de establecer un nuevo marco legal de servicios sociales que regule los derechos sociales de los ciudadanos en Aragón. Este año se diseñará el Plan para la Inclusión y a lo largo de la legislatura se aprobará el Ingreso Social o Renta Mínima y la mejora gradual de la prestación de Inserción Laboral (cuantía e itinerarios de inserción laboral) pudiendo llegar hasta el 125% del Salario Mínimo Interprofesional. También se continuará con la puesta en marcha del Plan Integral de Inmigrantes.

El tercer elemento del Acuerdo es el desarrollo económico de la comunidad autónoma, factor esencial para mantener la generación de riqueza en Aragón. En este sentido se apuesta por la diversificación industrial, la inversión en innovación, el impulso de las infraestructuras y la responsabilidad social de las empresas, todo ello en un marco sostenible.

Además, se ha acordado constituir un Observatorio de la Economía Aragonesa para analizar las tendencias de la misma y poder adoptar medidas anticipatorias a situaciones de crisis industriales que se pudieran producir en la comunidad autónoma.

Los puntos de este acuerdo, junto con otros aspectos importantes como el desarrollo sostenible o la participación institucional, coinciden con una parte sustancial de las reivindicaciones de CC.OO.-Aragón, lo que supone el fortalecimiento del poder contractual del sindicato y del diálogo social en Aragón.

## Propuesta de acuerdo sobre medidas de estabilidad

*La Federació d'Ensenyament de CC.OO. ha llegado a un principio de acuerdo con la Conselleria d'Educació del Govern Balear sobre medidas de estabilidad del profesorado interino durante los próximos cuatro años*

**EL ACUERDO** contempla dar continuidad en el trabajo a todas las profesoras y profesores de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional a lo largo de los cursos 2004-05 hasta el 2007-08. La Administración educativa se compromete a ofrecer el máximo número posible de vacantes y especialidades existentes. Una lista única de sustituciones integrará a quienes no hayan obtenido una plaza vacante y a los nuevos aspirantes que se vayan incorporando.

Asimismo, se establecerá un proceso anual de adjudicación de plazas para el profesorado interino que pueda haber sido desplazado.

Por otra parte, la Administración se compromete a realizar una oferta pública gradual de oposiciones durante el periodo 2004-07, de un mínimo de 1.700 plazas para todos los cuerpos docentes.

### IBIZA

## Manifestación en contra la aplicación de la LOCE

**EN EL BORRADOR** de horarios por áreas que la Conselleria tiene previsto aplicar el curso próximo, como consecuencia de la implantación de la LOCE, se observa una disminución de media hora en las Enseñanzas Artísticas en Primaria, mientras que Música y Plástica se ven reducidas a la mitad en Secundaria, al igual que la Educación Física.

Ante esta situación, se han constituido plataformas del profesorado afectado, que cuentan con el apoyo de la Federació d'Ensenyament de CC.OO., la Federación de Padres y Madres de Alumnos y organizaciones estudiantiles.

El pasado 16 de febrero más de mil personas se manifestaron en el centro de Ibiza para exigir que se mantengan los contenidos y horarios de estas materias y defender sus condiciones laborales y puestos de trabajo.

## Malestar de todos los sindicatos con la Consejería de Educación

**LA REITERADA** marginación a la que se ven sometidos los sindicatos en sus relaciones con la Consejería de Educación está llegando a una situación insostenible. Así se lo hicieron saber todos los sindicatos de la enseñanza pública y concertada en sendos encierros los días 9 y 11 de febrero respectivamente.

Se está convirtiendo en una práctica casi habitual la negativa a facilitar información reiteradamente solicitada, así como el incumplimiento de compromisos pactados, todo ello agravado por la actitud arrogante de la Consejería hacia las organizaciones sindicales que representan al profesorado.

En la enseñanza pública, los asuntos pendientes de negociación son los relativos a la actualización de las gratificaciones en las jubilaciones LOGSE, la definición de los puestos de difícil desempeño, las condiciones del profesorado y la normativa autonómica que desarrolla la LOCE (jornada escolar, admisión alumnado, selección, dirección centros y atención alumnado con necesidades educati-

vas específicas). En la enseñanza concertada deben abordarse cuestiones tales como el cobro de la paga de antigüedad que desde principios de diciembre aún no ha pasado por el Consejo de Gobierno o de la fijación del calendario de negociación para el presente curso, cuando ya venció el acuerdo de 2000. También urge negociar un acuerdo sobre plantillas de los centros y el mantenimiento del empleo. Se trata, en definitiva, de temas esenciales para la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado y defensa de la enseñanza pública.

Con las concentraciones del pasado mes de febrero los sindicatos hemos querido dejar patente la denuncia del grave incumplimiento con la negociación colectiva y la negociación de la normativa autonómica que desarrolla la LOCE en las mesas sectoriales.

En materia que es competencia de la Junta de Personal de Docentes no Universitarios, ocurre más de lo mismo. La Dirección General de Planificación y Centros aún no ha con-

vocado una reunión para al menos informarle sobre las plantillas orgánicas y funcionales, el arreglo escolar, la oferta de empleo público o las vacantes y criterios del baremo del concurso de traslados.

El objetivo de la protesta fue recuperar la normalidad democrática en las relaciones de participación y de salvar la negociación. Es un aviso a la Consejería. Se le exigió un cambio de talante con los sindicatos; el cumplimiento del compromiso de negociar todos los temas recogidos en el calendario de negociación acordado; información de todos los proyectos que pretende llevar a cabo, y que pueden incidir en las condiciones de trabajo del profesorado, e información necesaria para el desarrollo de la negociación; y, finalmente, que renuncie a sus pretensiones de modificar el pago de los meses de verano al profesorado interino.

Todas las organizaciones sindicales dejaron bien claro que de no avanzar en estas exigencias adoptarán otras medidas más contundentes.

### CASTILLA Y LEÓN

#### EMPLEO PÚBLICO

## Aprobada la oferta de plazas para docentes de Secundaria

**LA MESA** sectorial de Educación ha fijado en 1344 plazas la propuesta de oferta de empleo público para docentes de Secundaria del año 2004. La distribución de estas plazas será la siguiente: 940 para profesores de Secundaria, 28 para profesores técnicos de FP, 29 para profesores de EOI y 94 plazas para profesores de Música y Artes Escénicas.

Con esta oferta de empleo público se cumplen los compromisos pactados entre la Administración y los agentes sociales sobre la reducción de la tasa de temporalidad entre los trabajadores de la Administración autonómica. Así, en el Acuerdo de Diálogo Social, firmado por CC.OO. y UGT, se fija

como objetivo reducir la interinidad a un 5% del total de funcionarios, mientras que el Acuerdo de Interinos lo establece en un 7% del total de docentes.

Para CC.OO. se trata de una oferta de empleo positiva, que incide en la transformación de empleo temporal en fijo, y en la calidad de la enseñanza. No obstante, el sindicato subraya que hay otros temas pendientes de negociación en la Mesa sectorial de Educación relacionados con las condiciones laborales de los docentes, la formación del profesorado y el desarrollo de la LOCE, sin que hasta el momento se hayan producido avances sustanciales.

### MOVILIZACIONES

## La Consejería se niega a negociar los criterios de plantillas

**CON UNA** concentración de delegados y delegadas de todas las organizaciones sindicales ante la Consejería de Educación y Delegaciones del Gobierno, los sindicatos han expresado su rechazo a la negativa de la Administración a estudiar la propuesta conjunta de criterios mínimos irrenunciables, que sirva de base para la elaboración negociada de los criterios para la modificación de "plantillas jurídicas" para el próximo curso. Los representantes del profesorado consideran que la propuesta de la Administración no tiene en cuenta las necesidades educativas en Castilla y León y es idéntica a la que ha venido proponiendo en los últimos años sin la negociación preceptiva.

Ante la ausencia de una respuesta, las organizaciones sindicales entienden que la Consejería no tiene ninguna voluntad negociadora ni de avanzar en aras de adquirir una mayor estabilidad de las plantillas docentes, ni atender las necesidades de las mismas para mejorar la calidad del sistema educativo público en Castilla y León.

## CANARIAS

## ENSEÑANZA PÚBLICA

## Negociación de la propuesta del Plan de estabilidad

**EL PASADO** 5 de febrero comenzó la negociación del futuro Plan de estabilidad partiendo de la propuesta presentada por la Administración educativa. El colectivo al que se le oferta acogerse al Plan con carácter voluntario es aquel que ininterrumpidamente viene ocupando plaza vacante con anterioridad al curso 2000-2001 y la mantenga hasta el curso 2003-2004 de forma ininterrumpida. Los aspirantes participarán en las pruebas de las ofertas de empleo en las especialidades de que sean titulares. Deberán abrir al máximo su ámbito de prestación de servicios. Durante el periodo de vigencia del Plan, hasta el curso 2007-2008, para compatibilizar la consecución de la estabilidad, las plazas serán las que resulten de la aplicación de los parámetros contenidos en el Acuerdo sobre Oferta de Empleo Público para acceso a

los cuerpos docentes no universitarios. Respecto a los interinos acogidos al Plan, los mayores de 50 años con diez años de servicios, permanecerán estables hasta su jubilación y estarán exentos de la presentación obligatoria a los procedimientos selectivos. Los mayores de 40 años con diez años de servicio, permanecerán estables sin límite temporal en plazas de claustros muy inestables. Sólo podrán ser desplazados por un funcionario titular de la plaza. Ambos grupos están exentos de sufrir los efectos de la promoción en listas. Todos los sindicatos se han pronunciado en contra de los tramos de edad, considerando que es más objetivo el criterio utilizado hasta ahora, el tiempo de servicio. La Administración se justifica esgrimiendo que este criterio se basa en una normativa europea.

## HOMOLOGACIÓN SALARIAL

## El TSJC insta a Educación a pagar a 20.000 profesores una deuda de 1992

**EL TRIBUNAL** Superior de Justicia de Canarias (TSJC) ha emplazado a la Consejería de Educación por medio de una providencia del 6 de febrero, al pago inmediato de una deuda, que asciende a 9,61 millones de euros, a un colectivo de cerca de 20.000 docentes a los que se aplicó indebidamente la homologación salarial con su categoría profesional desde 1992 a 1994. La providencia obliga a la Administración a pagar con intereses de demora alrededor de 480 euros por docente. La sentencia es firme desde el 1999 pero la Administración educativa sostenía que ese remanente había prescrito. A raíz de ello, CC.OO. volvió a exigir ante la justicia el abono de la misma. El TSJC advierte a la Administración, además de que si no se abona de inmediato, cabe el embargo de su patrimonio y la indemnización por demora. De este modo concluye un largo litigio, ya que el TSJC condenó a la Administración a pagar por la incorrecta aplicación de la homologación durante los años 1995, 1996 y 1997, quedando pendiente los años 1992, 1993 y 1994.

## CATALUÑA

## SENTENCIA

## Enseñanza contratada irregularmente

**LOS PROFESORES** que impartían los talleres de Lengua para alumnado inmigrado eran contratados irregularmente por la Administración de CiU. Así lo ha dictaminado una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a raíz del recurso presentado por CC.OO.

Estos docentes trabajaban sin derecho a subsidio ni Seguridad Social. El Servei d'Ensenyament del Català (SEDEC) les hacía un contrato de servicios que se cobraba con unos cinco meses de retraso. No se les retribuía tiempo para preparación de clases, ni para coordinarse con el centro educativo, ni para evaluar, ni para los informes.

CC.OO. intentó que la Conselleria les reconociera una relación laboral. Pero ante la negativa de la ex consellera Carme Laura Gil, el sindicato presentó una demanda judicial ante los tribunales de justicia. El nuevo equipo del Departament d'Ensenyament tendrá que pagar las deudas del anterior gobierno de CiU. CC.OO. ha solicitado al nuevo equipo que no recurra la sentencia y que negocie con el sindicato y las personas afectadas el pago de las cuotas de la Seguridad Social y de las diferencias salariales.

## BORRADOR

## CC.OO. pide que se mejore el decreto de matrícula

**CC.OO.** ha pedido que se introduzcan mejoras en la concreción del borrador del nuevo decreto de admisión de alumnos presentado por el consejero de Enseñanza, Josep Bargañó, en desarrollo de la LOCE. A juicio del sindicato, esta norma abre expectativas de un mayor control y transparencia en el proceso de matriculación. El nuevo decreto, valorado positivamente por CC.OO. y la comunidad educativa, contempla la creación de oficinas municipales de información, que ya funcionan en algunos ayuntamientos, y la creación, mediante convenio, de oficinas de matriculación; el aumento de recursos en aquellas zonas que su caracterización lo exija, así como la reducción de ratios, cuan-

do el tipo de alumnado lo justifique. Asimismo, el borrador precisa que la admisión no podrá estar condicionada a aportaciones económicas por actividades curriculares ni de servicios y la no discriminación por razón de sexo, que había desaparecido del borrador del decreto elaborado por la anterior Administración de CiU. El decreto mantiene, o no aclara, algunas cuestiones que para CC.OO. son fundamentales: la obligatoriedad del cumplimiento de las Comisiones de Matriculación de las decisiones de las comisiones de escolarización para todos los centros sostenidos con fondos públicos y garantizar que éstos tengan la misma área territorial de influencia.



## CC.OO. exige un mayor compromiso de Educación con el alumnado inmigrante

*CC.OO. ha presentado un elevado número de alegaciones al borrador de la "Orde para a atención específica do alumnado inmigrante" que se está abordando en la Mesa sectorial con el fin de comprometer más a la Consellería de la Educación*

**EL SINDICATO** propone un incremento de un profesor de apoyo por cada 10 alumnos o alumnas, garantizando en cualquier caso la atención de las necesidades que surjan en función de la escolarización de este alumnado. También exige atención a la diversidad en Educación Infantil, mediante una organización flexible en esta etapa, y que se implementen recursos específicos de profesorado que desenvuelva este cometido.

Otra de las propuestas de CC.OO. es equilibrar la distribución del alumnado inmigrante en toda la red pública y concertada, evitando la creación de guetos en los que se concentren estos chicos y chicas.

Una vez finalizada la aplicación de las medidas específicas contempladas en la orden, el sindicato propone que se proceda a un seguimiento individualizado de cada alumno y alumna y, si fuera necesario, proporcionarle el apoyo que necesite. Por último, considera necesario establecer planes formativos del profesorado que acometan la tarea de la atención específica de los alumnos y alumnas inmigrantes.

Todas las medidas deberán ser contempladas en los proyectos educativo y curricular de los centros.

## UNIVERSIDAD

### Dificultades financieras en las universidades

**EL PLAN** de financiación universitaria expiró con el pasado año. La Xunta de Galicia no ha alumbrado uno nuevo, posponiendo la discusión y prorrogando el anterior. Las consecuencias están a la vista: las tres universidades piden más recursos, pues no les alcanza el presupuesto para seguir funcionando.

El Gobierno gallego argumenta que habrá que esperar, que está dispuesto a introducir nuevos elementos para calcular la financiación, traspasando el vigente de créditos en función del número de alumnos.

Los rectores, entre otros, están que trinan. Eso sí, cada uno adopta su peculiar solución. En A Coruña ha habido un esperanzador cambio en el equipo de dirección, dando la impresión de que todavía no se ha precisado con exactitud el alcance de sus dificultades. Santiago ha presentado un plan de ajuste, recurriendo a la deuda para mantenerse hasta el alumbramiento del nuevo plan. Vigo opta por despedir profesorado y arreglarse con los flecos que le proporciona tal peculiar política de personal.

Este año no será, con seguridad, un buen año para nuestras universidades.

## CASTILLA-LA MANCHA

### PROPUESTA

### Por la modificación del decreto de interinos

*Comisiones Obreras ha presentado a la Consejería de Educación una propuesta para modificar el decreto de interinos en la que se contempla la estabilidad de la lista de interinos, aumentar el valor de la experiencia docente al 50%, la permanencia de la mejor nota de oposición, la presentación a oposiciones en cualquier comunidad y medidas positivas para los mayores de 45 años*

**EN ESTE SENTIDO**, ha comenzado una campaña en noviembre pasado que incluyó el estudio y publicación de la situación del trabajo interino en el Estado, la convocatoria de asambleas, la promoción de propuestas unitarias en las Juntas de Personal, y una campaña informativa-reivindicativa en los centros. Estas acciones convergerán en una propuesta unitaria encaminada a desbloquear la situación y emplazar a la Administración educativa a una negociación que ponga fin a la precariedad y rotación del trabajo en el sector. CC.OO. considera inaplazable la negociación de un nuevo sistema de interinidades, lo que conlleva la derogación del actual decreto, la negociación de un nuevo que pase por dar estabilidad a las listas y su aplicación inmediata.

### Petición para que se aplique el Acuerdo del MAP de 2002

**CC.OO.** ha reclamado la aplicación en Castilla-La Mancha del acuerdo Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), suscrito en 2002. Tras el incremento retributivo del 3,8% experimentado el año pasado (2% IPC, 0,80 correspondiente al 20% del complemento de destino en las extraordinarias y el 1% en el complemento autonómico), el sindicato plantea para este año, además de la subida del 2% y el 0,8 en las pagas extraordinarias, una subida del 0,5% sobre la masa salarial en la nómina de los empleados públicos.

Para hacer efectiva la aplicación de estos incrementos, CC.OO. pide la convocatoria de la Mesa General de la Función Pública. Asimismo, ha emplazado a la Administración para negociar la estructuración salarial de los empleados públicos.

## *Histórica oferta de plazas para Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial*

*La Oferta de Empleo Público firmada en la Mesa sectorial de Enseñanza contempla la convocatoria en las oposiciones 2004 de 655 plazas para los cuerpos de enseñanza Secundaria, Enseñanzas de Régimen especial, y Cuerpo de Inspectores de Educación*

**SE TRATA** de la oferta más amplia que se ha convocado nunca en la comunidad murciana, si se tiene en cuenta que hace dos años la oferta apenas sobrepasó las 300 plazas.

Según CC.OO., este incremento de plazas no responde a una actitud generosa de la Consejería de Educación. Desde hace años, el sindicato viene exigiendo que las ofertas de empleo sean amplias para poder garantizar una tasa amplia de empleo estable en la Administración educativa.

En la consecución de este objetivo, CC.OO., además de mantener su postura en las nego-

ciaciones con la Consejería, ha insistido en que las ofertas de empleo amplias son la única alternativa al empleo precario y la única forma de que el profesorado interino alcance la estabilidad.

El Acuerdo sobre Profesorado Interino, firmado el pasado 19 de diciembre, contempla la reducción del porcentaje de interinos por debajo del 7%. La oferta ahora firmada cumple dicho objetivo.

CC.OO. valora muy positivamente lo conseguido y espera que en la próxima convocatoria, la de 2005, que afectará al Cuerpo de Maestros, se cierre con idéntico resultado.

### CURRÍCULO REGIONAL

## *Cientos de profesores de Francés y Música pueden ser desplazados de los IES*

**COMISIONES** Obreras advierte de que el nuevo currículo regional, que la Consejería está elaborando de espaldas a la comunidad educativa, puede suponer el desplazamiento de cientos de profesores de materias como la música o el francés en el primer ciclo de la ESO.

Según el secretario sectorial de Educación, Luis Navarro, la intención de su departamento es que el alumnado de Primaria pueda estudiar una segunda lengua extranjera, francés o alemán, a partir de los diez años y desde el curso 2005. Aunque matiza que esta medida se implantará gradualmente y con carácter experimental en no más de cien centros y "dependiendo de sus posibilidades".

Para CC.OO. la medida "llama poderosamente la atención, máxime cuando en el pri-

mer ciclo de la ESO se pretende aumentar la carga lectiva de Lengua y Literatura, Matemáticas y Ciencias Sociales a costa de reducir la carga de asignaturas como la música o de las optativas como el francés y de libre configuración".

La elaboración del currículo también prevé flexibilizar los horarios de los centros y la posibilidad de "especialización" de determinados centros, en clara concordancia con lo establecido en la LOCE, algo que CC.OO. viene denunciando "como un claro caso de *dumping* de los centros privados concertados frente a los públicos".

Por todo ello, CC.OO. exige explicaciones a la Consejería de Educación al tiempo que ha convocado asambleas informativas con el profesorado afectado.

## *A favor de la negociación urgente de las plantillas de los IES*

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CC.OO. ha expresado su preocupación por el retraso de la negociación con la Consejería de Educación de cuestiones capitales, como las plantillas y retribuciones. El sindicato pide que se respeten los ritmos inicialmente acordados y que a cada tema se le dedique el tiempo necesario.

CC.OO. recuerda que, teniendo en cuenta que la LOCE incide negativamente en las plantillas, sobre todo de Secundaria, urge comenzar la negociación de los efectivos de los IES y más si se considera que el curso próximo se implantarán los nuevos horarios de 1º de la ESO y los itinerarios en 3º de la ESO. El sindicato aboga por una negociación pausada hasta el final del trimestre, advirtiendo de que no permitirá "prisas ni cierres en falso".

Por lo que se refiere a Educación Primaria, la Consejería ha entregado con cierto retraso una primera propuesta de arreglo escolar que, por primera vez en muchos años, ofrece un saldo positivo de unidades escolares.

En cuanto al asunto de las retribuciones, CC.OO. recuerda a la Consejería que en el acuerdo de octubre de 2003 se incluyó un compromiso de abrir una mesa para la adecuación retributiva en el periodo 2005-2007.

El sindicato propone que esa mesa se constituya en este trimestre y que la Consejería especifique los criterios de partida en la negociación. Con respecto al desarrollo de la LOCE, CC.OO. plantea dos cuestiones para las que pide una salida inmediata. En cuanto a la primera, la elección de directores, considera urgente la negociación de la normativa que la regulará, puesto que son numerosos los mandatos de equipos directivos que finalizan al término de este curso. Con respecto a la segunda cuestión, los Programas de Iniciación Profesional (PIP), el sindicato quiere que la Consejería aclare en qué curso escolar se iniciará su implantación, la futura situación del conjunto de programas de atención a la diversidad y compromiso de que los PIP se impartan en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

## CC.OO. y UGT reivindican un nuevo acuerdo educativo en la Comunidad de Madrid

*En los próximos meses las federaciones regionales de enseñanza madrileñas de CC.OO. y UGT quieren abordar con el Gobierno regional un nuevo acuerdo educativo para mejorar la escuela pública. Entre las prioridades del pacto ambos sindicatos consideran necesario un plan de inversión en construcciones escolares públicas*

**ESTE PLAN** debe responder a las demandas de escolarización en los diferentes niveles educativos, con especial incidencia en la construcción de centros públicos en las nuevas actuaciones urbanísticas y en la extensión de la red de escuelas infantiles públicas.

Ambas federaciones abogan por un plan integral para la igualdad educativa que integre y mejore sustancialmente las actuaciones de compensación y las de atención al alumnado inmigrante que se escolariza en la Comunidad de Madrid. También reclaman un incremento de medios y recursos y la puesta en marcha de mecanismos eficaces para garantizar una escolarización equilibrada del alumnado con necesidades de compensación entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Además, consideran necesario un plan Regional de Formación Profesional, con inversiones que garanticen una implantación planificada, coordinada, integrada y una orientación profesional que vincule las necesidades del sistema productivo con los intereses del alumnado.

Otras prioridades del nuevo acuerdo son un modelo de servicio público educativo, que

permita la ampliación de los servicios educativos y complementarios que prestan los centros públicos, así como la extensión de los horarios de apertura y cierre, lo que requerirá la dotación de nuevos profesionales en los centros, y la consiguiente creación de nuevos yacimientos de empleo en la educación.

Respecto del profesorado, las principales reivindicaciones de los sindicatos se centran en la homologación retributiva con el resto del profesorado del Estado, el desarrollo del artí-

culo 62 de la LOCE y la puesta en marcha de un plan de choque de formación. Asimismo, plantean la mejora en la dotación de nuevas tecnologías y de la enseñanza del inglés en los centros públicos.

Según CC.OO y UGT, "el acuerdo tiene que ser plurianual, se debe producir en el marco de la concertación social Gobierno-sindicatos y ha de servir para blindar la escuela pública ante la ofensiva liberalizadora que se avecina por parte del Gobierno Aguirre".



## Negociación colectiva en el ámbito docente

**EL COMIENZO** del año 2004 viene marcado por el impulso de la negociación colectiva en el ámbito de los trabajadores de la enseñanza de la Comunidad de Madrid. En el terreno más sindical, se revisará el Acuerdo sectorial del personal docente. Tres son las grandes líneas que la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CC.OO. pretende que sean amparadas por un futuro acuerdo:

1. En materia de empleo, alcanzar un Acuerdo de plantillas, la mejora del acuerdo de interinidades, y de las condiciones y prestaciones de las jubilaciones. También propone que se solucione la problemática del profesorado con empleo precario (suprimidos, desplazados, provisionales...) y desarrollo de un nuevo modelo de formación.
2. Con respecto a las condiciones laborales,

pide la homologación retributiva con el resto de comunidades, un Acuerdo de calendario, el desarrollo del artículo 62 de la LOCE y un acuerdo sobre el desarrollo de las temáticas relativas a la salud laboral del profesorado.

3. En cuanto a Acción social, CC.OO. reivindica la homologación con los derechos sociales del resto del personal laboral y funcional al servicio de la Comunidad de Madrid.

PAÍS VALENCIA

## Aprobada la Oferta de Empleo Público docente para 2004

La oferta de empleo público docente para 2004 aprobada en la Mesa sectorial asciende a 2.085 plazas que se distribuyen en las siguientes especialidades: 1.000 para el Cuerpo de Maestros, 915 para Secundaria y FP, 85 para Profesores Técnicos de FP, 19 para Idiomas y 66 para Conservatorios de Música y Danza

**CC.OO.** subraya el efecto de consolidación de empleo que suponen las ofertas públicas, ya que las de los últimos años han significado la transformación de empleo precario en fijo, beneficiándose más de cinco mil personas interinas.

Asimismo, el sindicato reclama un plan plurianual de consolidación de empleo que, mediante un Observatorio del Empleo Público, planifique las próximas ofertas de empleo modulándolas anualmente en función de las necesidades del sistema educativo.



## Se desbloquea el proceso de adscripción de maestros a IES

**EN UNA** reunión de la Mesa técnica celebrada el 11 de febrero, el director general de Personal se mostró partidario de alcanzar un acuerdo que permita traspasar a los institutos de Secundaria al profesorado de Primaria que hasta ahora no ha podido hacerlo. Con este pronunciamiento, la Administración cambia el criterio mantenido hasta ahora y se aproxima a la posición históricamente mantenida por CC.OO.-PV.

El sindicato exigido que este curso se realice una adscripción virtual, de modo que el profesorado de aquellos centros de Primaria que durante el curso 2004-05 todavía vaya a tener alumnado de primer ciclo de la ESO, pueda ejercer su derecho a adscribirse a los puestos de trabajo de los IES a los que en un futuro pasará ese alumnado.

El resto de organizaciones sindicales se ha mostrado de acuerdo con este planteamiento.



ENSEÑANZA PÚBLICA

## Luz verde al pago del incremento de 25 euros al profesorado

*El conseller de Educación ha cerrado los tres temas de negociación pendientes del anterior Gobierno de la Generalitat*

**EL PRIMERO** de estos temas es el pago en la nómina de febrero, y con efectos retroactivos de 1 de enero de 2004, de un incremento lineal de 25 euros mensuales al profesorado de la enseñanza pública. De este modo se cumple el último capítulo del Acuerdo retributivo firmado en diciembre de 1999, que tenía que haberse suscrito el pasado año. El segundo tema pendiente el pago, también, de la consolidación del complemento de directores y directoras escolares recogido en la LOPEGCE y publicar lo antes posible la orden de creación de centros de formación de personas adultas.

Esta última norma es imprescindible para comenzar la negociación sobre el perfil de centros, las plantillas, los puestos de trabajo, el concurso interno, la adscripción de profesorado y la provisión de vacantes. De esta forma, se reconocerá jurídicamente a los centros de FPA y se posibilitará la regulación laboral del profesorado de Primaria y Secundaria que imparte docencia en ellos, lo que comportará un mejor funcionamiento de estos centros.



# Propuestas electorales

Con motivo de las elecciones generales del próximo 14 de marzo, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ofrece sus páginas del Tema del Mes a las tres formaciones políticas más representativas en el ámbito estatal para que resuman sus propuestas programáticas en materia de educación. El método que se ha elegido es el del planteamiento de once cuestiones capitales a las que responden los responsables del área educativa de estos tres partidos

## Balance general

### 1. ¿Qué balance hace su partido de la evolución de la educación (recursos, cambios legislativos, resultados...) en España en los últimos cuatro años?



El balance es sustancialmente positivo. Hemos logrado la escolarización prácticamente universal en la Educación Infantil a la edad de 3 años, y hemos aumentado las tasas de escolarización hasta los 18 años (que alcanzan el 87%) y de 18 a 20 años (que superan ya el 60%). Se ha potenciado la Formación Profesional y se han adoptado reformas orientadas a mejorar la calidad de la educación básica y secundaria. El número de profesores se ha incrementado en más de 40.000.

tra quien discrepa, ya sean los estudiantes, los rectores o los agentes sociales, ha sido el método de trabajo habitual de la señora Del Castillo. A ello hay que sumar la disminución de la inversión y el gasto educativo.

En conjunto, el Partido Popular nos deja un legado de crispación, de segregación de los más débiles, de ruptura de los consensos entre CC.AA. y el Estado y una vuelta a los enfrentamientos entre escuela pública y privada, entre laicos y confesionales, entre gobierno y las universidades.



En su segunda legislatura (2000-2004), una vez lograda la mayoría absoluta, la política educativa del Gobierno del PP ha mostrado su rostro más autoritario y más antisocial. Ha sido una política impuesta, profundamente



Eugenio Nasarre. Coordinador de Participación y Acción Sectorial del PP



Carme Chacón. Responsable en la Comisión Ejecutiva Federal del PSPOE de Educación, Universidad, Cultura e Investigación. Portavoz del Comité Electoral del PSOE



Dolores Dolz. Coordinadora del Área de Educación Federal de IU



Creo que si la primera legislatura de Gobierno del Partido Popular se caracterizó por la despreocupación por la educación y la descapitalización del sistema educativo, en esta segunda legislatura ha utilizado su mayoría absoluta para dar paso a una auténtica contrarreforma educativa.

Ha sido un período, sobre todo los últimos cuatro años, en los que, al calor de la mayoría absoluta, hemos vivido una auténtica efervescencia legislativa en materia de educación: la LOU, la Ley de Calidad y la ley de FP. Y un periodo en el que el desprecio al diálogo y al consenso, imponiendo sus reformas contra la opinión de las comunidades autónomas, de las administraciones locales, de la comunidad educativa y los sindicatos, practicando el insulto y la descalificación con-

## No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



### AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ Utilice SPOKEMAN



reaccionaria, socialmente regresiva y defensora de un modelo educativo que identifica calidad con clasificación, selección y segregación del alumnado. Ha sido, además, una política sin la financiación necesaria ni siquiera para acometer las propias reformas impuestas. En conjunto, la política educativa del PP, lejos de solucionar los problemas de la educación pública, ha servido ante todo para dar satisfacción a la jerarquía de la iglesia católica y a las patronales de la enseñanza privada.

## Perspectiva

### 2. ¿Cuáles son los problemas educativos más importantes a los que se enfrentará el partido que gobierne en España en los próximos cuatro años?



Sin duda, incrementar la calidad del conjunto del sistema educativo. Es decir, la mejora de la formación general del alumnado, la reducción del "fracaso escolar", el incremento de los niveles adquiridos en las materias básicas (Lengua y Matemáticas), la mejora sustancial en la lengua extranjera y la profundización de los valores que preparan al ejercicio de la ciudadanía. A estos objetivos generales hay que agregar la integración de los alumnos de familias inmigrantes.



El reto que se nos plantea, similar por lo demás al que afrontan todos los países de nuestro entorno, es cómo garantizar una educación de calidad para todo el alumnado sin excepción, que fomente el desarrollo y la adquisición de las capacidades básicas, que permita al alumnado progresar de acuerdo con sus aptitudes y sus intereses, y que les ayude a formarse como personas y como ciudadanos en el marco de una sociedad democrática, plural, multicultural y compleja como la nuestra.

Pero la mejora de la calidad de la enseñanza exige el compromiso y apoyo de los poderes públicos con el cambio educativo, especialmente en la enseñanza pública. La consideración de ésta como eje vertebrador del sistema educativo y, al mismo tiempo, responsable de hacer efectiva la universalización del derecho a

la educación en condiciones de mayor igualdad exige que las administraciones educativas le otorguen una atención prioritaria que le permita ofrecer una enseñanza de calidad contrastada.

Para los socialistas resulta prioritario la integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa, el aprendizaje eficaz de los idiomas extranjeros, particularmente del inglés, un aumento considerable del capítulo de becas y ayudas al estudio tanto en los niveles universitarios como en los no universitarios, la revisión de los currículos conforme a los nuevos conocimientos que ubiquen al alumnado en un mundo cada vez más globalizado y que refuerce la educación en los valores de la paz, el respeto mutuo y la solidaridad y la justicia social, y el incremento de las tasas de escolarización en Bachillerato, en Universidad y en Formación Profesional hasta alcanzar los estándares y objetivos propuestos por la Unión Europea, equiparándonos así a los países más avanzados y dinámicos de nuestro entorno. Urge también una apuesta decidida por la Formación Profesional, como una etapa educativa de profundo valor estratégico, y por una universidad que cuente con todos los medios para liderar la sociedad del conocimiento.



Lo primordial es recuperar el protagonismo de la escuela pública y avanzar en una educación de calidad entendida como aquella que permite responder a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población, asegurando una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz. Nuestras propuestas programáticas se inspiran, por tanto, en una concepción de la calidad educativa que está indisolublemente unida a la igualdad y al carácter público de la enseñanza.

### 3. ¿Cuáles son las iniciativas en materia educativa que más destacaría de su programa electoral?



Son muchas. Le destacaré: la gratuidad de la Educación Infantil; la aplicación intensa de las medidas a favor de la calidad contenidas en la nueva ley; la mejora de las condiciones profesionales del profesorado;

el reforzamiento de la autonomía de los centros; la mejora de la dirección de los centros; un fuerte impulso a la enseñanza de los idiomas; una nueva ordenación de las enseñanzas artísticas.



(Incluye la respuesta en la pregunta anterior).



Nuestro programa se resume en seis bloques de medidas que, por un lado, implican la sustitución de la LOCE y de la LOU por una Ley de Calidad de la Educación para la Igualdad y su Financiación, previamente consensuada con la comunidad educativa; y por una nueva Ley de Universidades. Y por otro, conllevan compromisos concretos de cofinanciación entre el Estado y las comunidades autónomas.

Entre las medidas concretas, cabe destacar las de ampliación y mejora de la red pública de centros, la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, la revisión de la política de conciertos educativos, el cuerpo único de profesorado y la negociación del Estatuto de la función docente, la supresión de la religión como materia escolar, la eliminación de la restaurada eválida y de cualquier prueba general selectiva, un plan de carrera docente e investigadora basado en habilitaciones a cargo de comisiones integradas por especialistas de distintas universidades, el contrato laboral para los becarios de investigación, etc.

## Estatuto de la Función Pública

### 4. A pesar de que en las elecciones de 2000 aparecía en los programas electorales de varias formaciones políticas, no se ha aprobado una ley con el Estatuto de la Función Pública docente: ¿será para su partido una prioridad en la próxima legislatura?



Sí. El Partido Popular incluye en su programa la elaboración del Estatuto básico de la función pública, y, en ese marco, se desarrollará el de la función pública docente. Hay que adaptarlo a las necesidades de las circunstancias actuales. Nosotros queremos reforzar la carrera docente. Este



compromiso se enmarca en el diálogo con los agentes sociales que el programa subraya.

**PSOE** Desde el PSOE estamos firmemente convencidos de que es preciso mejorar las condiciones en las que el profesorado desarrolla su trabajo, revisar su estatus profesional, modular su dedicación a partir de cierta edad y reformar la formación inicial de maestros y profesores de Secundaria. Creemos que la promoción profesional de los docentes no debe estar ligada al cambio de etapa educativa sino al estatus y reconocimiento en la misma etapa.

Y para alcanzar estos objetivos proponemos un Estatuto de la función docente que establezca los incentivos necesarios para reconocer tanto el trabajo en el aula como el desempeño de otros puestos necesarios para el buen funcionamiento de los centros, y que ordene y precise los derechos y las correspondientes responsabilidades.

Entre otras medidas, dispondremos un sistema que asegure la promoción del profesorado en su nivel educativo a través del diseño de la carrera docente, y se regulará la movilidad entre los diferentes niveles educativos. Estableceremos un sistema de licencias por estudios ágil y flexible, que facilite al profesorado su actualización científica y didáctica. Queremos también que el profesorado mayor de 55 años tenga una reducción de las horas lectivas de su jornada, sin reducción de sus retribuciones, y que se incentive la jubilación voluntaria a los 60 años.

La formación inicial requerida para los maestros y maestras de Enseñanza Infantil y Primaria será, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, el correspondiente Título de Grado, equivalente en todo caso a las actuales licenciaturas. Abordaremos, además, el diseño, experimentación e implantación de una formación inicial del profesorado de educación secundaria adecuada a las exigencias y necesidades de una educación moderna y de calidad, que dote al profesorado novel de la formación teórica y práctica necesaria para la función educadora que de desempeñar. Creemos necesario también cambiar las pruebas

de acceso a la función pública docente a fin de adecuarlas al perfil y nivel profesional que requiere una educación moderna de calidad.

**IU** En efecto, IU considera prioritario que se adopten un conjunto de medidas al respecto, empezando por la creación del cuerpo único de enseñantes, basado en una formación inicial con rango de licenciatura para todo el profesorado. Y siguiendo con la elaboración, de acuerdo con las organizaciones sindicales del profesorado, de un Estatuto de la función pública docente que debería regular, entre otras cuestiones: el sistema de acceso e incentivos profesionales; la formación inicial y permanente; la movilidad entre los docentes de todos los niveles educativos; períodos sabáticos para todo el profesorado; limitación del número máximo de alumnos y grupos a los que cada profesor puede impartir clases; reducción horaria lectiva, sin merma salarial, para los mayores de 55 años y la jubilación voluntaria a los 60 años en las condiciones establecidas en la LOGSE.

## Analogía de la privada concertada

**5. Igualmente en varios programas (y leyes) se habla de la equiparación salarial y en condiciones de trabajo de los trabajadores de la enseñanza concertada respecto de los de la pública ¿Es partidario de esta homologación y, en su caso, qué pasos y plazos se plantea para conseguirla?**

**PP** Soy partidario de la homologación. El paso que hay que dar es formalizar un acuerdo de todas las comunidades autónomas con esta finalidad. Ha de ser propiciado en el seno de la Conferencia sectorial de Educación. Debería lograrse plenamente durante la próxima legislatura.

**PSOE** Este tema ya lo planteamos en nuestra propuesta alternativa a la LOCE, donde proponíamos que el Gobierno, previa consulta con los representantes del profesorado, debería presentar a la Conferencia Sectorial de Educación, para su aproba-

**SOLUCIONA TU FUTURO PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS, ETC.**

# OPOSICIONES A PROFESORES

**PREPARAMOS PARA TODAS LAS COMUNIDADES AUTONOMAS**

## PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

*Latín	*Economía	*Geografía e Historia	*Org. y Gestión Comercial
*Griego	*Tecnología	*Lengua C y Literaturas	*Formación y Orient. Laboral
*Dibujo	*Informática	*Historia y Turismo	*Administración de Empresas
*Música	*Matemáticas	*Proceso de Industria Alimentaria	*Org. Proc. Mant. de Vehículos
*Inglés	*Educación Física	*Sistemas Electrónicos	*Sist. Electrónicos y Automáticos
*Francés	*Física y Química	*Procesos Sanitarios	*Intervención Sociocomunitaria
*Alemán	*Psicología y Pedagogía	*Org. P. de Fabric. Mecánica	*Construcción Civil y Edificación
*Filosofía	*Biología y Geología	*Proc. Diagnósticos Clínicos	*Procesos y Métodos de Construcción

## PROFESORES TECNICOS DE F.P.

*Servicios a la Comunidad	*Procesos de Gestión Administrativa
*Cocina y Pastelería	*Procedimientos y Diagnóstico Clínico
*Servicios de Restauración	*Sistemas y Aplicaciones Informáticas
*Equipos Electrónicos	*Oficina de Proyectos de Construcción
*Mantenimiento de Vehículos	*Procedimientos Sanitarios
*Instalaciones Electrónicas	*Acabado Mto. Muebles
*Procesos Comerciales	*YOTRAS ESPECIALIDADES

## E. O. IDIOMAS

\*Inglés \*Español \*Francés \*Alemán

## MAESTROS DE PRIMARIA

\*E. Infantil \*E. Plana  
\*F. Inglés \*A. y Lenguaje  
\*P. Terapéutica \*E. Musical

LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Plantamientos didácticos, Ejercicios de Examen, Currículos, Video-casette, Tutorías, Casos. Solicita información gratuita. Recibirás: Requisitos, plazos, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.

**CEDE** C/ CARTAGENA 129 - 28002 MADRID. TLF.: 91 564 42 94  
<http://www.cede.es> e-mail: oposiciones @cede.es  
 AV.S. FRANCISCO JAVIER,9 Ed. Sevilla 2 pta 5 mod.10 -41018 - SEVILLA



ción, un calendario que contemple la plena homologación del profesorado de los centros concertados con el de los centros públicos en lo que se refiere a aspectos como acceso, retribuciones, formación inicial y permanente, jornada y participación.



Hace tiempo que venimos defendiendo la necesidad de avanzar hacia la red única de centros públicos. Para ello planteamos que se abra un proceso que defina las vías de incorporación a la misma de los centros concertados, así como los plazos y otros requisitos. Este proceso deberá ser negociado y ajustado en el tiempo a las peculiaridades de cada territorio, de manera que allí donde la oferta pública actual permita atender la demanda educativa existente, se pueda aplicar a un ritmo más acelerado que en aquellas zonas donde no se dé esta circunstancia. No obstante, mientras coexista una red de centros concertados, IU adoptará las medidas que garanticen que todos los centros sostenidos con fondos públicos desarrollan su actividad en condiciones de igualdad, especialmente en lo relativo a escolarización del alumnado, gestión democrática, control social de los fondos públicos y condiciones laborales y de acceso del profesorado.

## Integración de inmigrantes

**6. Diversos estudios prevén que en la próxima legislatura se alcance el millón de escolares hijos de inmigrantes. ¿Qué iniciativas plantea su partido para que la educación sea la palanca de integración de la segunda generación de inmigrantes que la sociedad demanda?**



Hay que tener clara una idea: nuestro modelo de integración ha de basarse en la igualdad de derechos y deberes de los alumnos inmigrantes respecto al resto de los ciudadanos. Deben incorporarse a los procesos ordinarios de escolarización, sin que sean objeto de un trato diferente. Y hay que adoptar todas las medidas de refuerzo que sean necesarias para que estén en condiciones de

superar sus carencias posibles y las dificultades que puedan entregar. El modelo de "aulas de enlace" (temporales) debe ser concebido como un método para permitir que esos alumnos puedan incorporarse lo antes posible a los cursos ordinarios. No es conveniente la excesiva concentración de alumnos en determinados centros. Hay que promover un Acuerdo a favor de la integración con la implicación de todos los sectores educativos.



Desde el PSOE creemos que resulta urgente atender a todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación explícita o implícita, de acuerdo con una normativa de admisión del alumnado que evite la configuración de una doble red educativa. En dicha normativa se asegurará la escolarización equitativa, entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, de escolares con necesidades educativas especiales, con especiales dificultades de aprendizaje, inmigrantes o procedente de minorías étnicas o culturales.

Reforzaremos además la atención educativa del alumnado inmigrante, desde una perspectiva integral procurando una adecuada escolarización, su mejor integración en el sistema educativo a través de programas y actuaciones de adaptación lingüística, y el disfrute, en caso de que lo precise, de los servicios educativos complementarios. Impulsaremos medidas complementarias como la escolarización del alumnado inmigrante adulto, con objeto de facilitar su integración en la sociedad y dotarlo de la formación adecuada para su plena inserción laboral y la firma de convenios con las administraciones locales y otras instituciones para garantizar la intervención de trabajadores sociales y mediadores culturales en las tareas de coordinación educativa del centro con las familias.

También nos parece importante la puesta en marcha de convenios con los países de procedencia de los alumnos inmigrantes para incorporar profesores nativos de apoyo y para el desarrollo de programas de intercambio que faciliten su mayor integración en el sistema educativo.



Los inmigrantes no son un problema en sí mismo por el

hecho de venir de fuera. Hay colegios de élite con una población extranjera muy variada y lo consideran como uno de sus mayores haberes. Por tanto, de lo que hablamos es de aquellos inmigrantes socialmente desfavorecidos y que necesitan apoyos específicos. Esto forma parte de lo que la LOGSE llamaba "atención a la diversidad del alumnado" y, para IU, así hay que abordarlo. Por ello planteamos medidas de mejora general de los recursos y una asignación mayor de los mismos a zonas y centros con mayores necesidades; acciones compensatorias que incluyan la mejora y extensión del sistema de becas, la apertura de los centros fuera del horario escolar y con personal de apoyo al estudio asistido, y planes específicos de acogida para el alumnado inmigrante que necesite apoyos específicos. En este marco, proponemos también programas de formación del profesorado que aporten conocimientos y recursos didácticos para una buena integración del alumnado inmigrante en el aula y en el centro.

## Inversiones

**7. ¿A qué se ha debido el retroceso en los últimos ocho años del gasto público educativo en porcentaje del PIB? ¿Plantea su partido algún compromiso para incrementar dicho porcentaje en la próxima legislatura para equipararlo a la media de los países comunitarios?**



El dato relevante es si en estos años hemos incrementado, y en qué términos, el gasto público en educación. Y hay que reconocer que se ha incrementado mucho. Ha pasado de 20.600 millones de euros en 1995 a 33.000 millones en 2003, lo que representa en términos reales un incremento superior al 35% en gasto por alumno. Este crecimiento es netamente superior al experimentado en los ocho años anteriores. Baste señalar que el número de profesores ha aumentado en estos ocho años en casi cien mil, mientras el número de alumnos ha descendido en 750.000.

Lo que nosotros deseamos es que





las comunidades autónomas adoptaran conjuntamente un compromiso para que en los próximos cuatro años continúe el mismo nivel de esfuerzo que el experimentado en los últimos años. Con este compromiso podríamos inyectar 7.000 millones de euros más de gasto público educativo en esta legislatura, con lo que se podrían abordar todas las mejoras que necesita nuestro sistema educativo.



Efectivamente, durante estos años, en España se ha reducido drásticamente el gasto educativo. Mientras aumentaba la riqueza de España con el crecimiento del PIB, los recursos destinados a la educación disminuían proporcionalmente. Así, mientras en 1996 el gasto suponía el 4,9% del PIB, ahora supone sólo el 4,4%, varias décimas menos, que suponen muchos millones de euros. Hoy, España es más pobre en educación que hace ocho años, el Partido Popular ha descapitalizado nuestra inversión más importante y estratégica.

Y si de algo estamos convencidos en el Partido Socialista es de que la condición previa para que cuaje nuestro compromiso educativo será una financiación adecuada. España abandonará el furgón de cola de la Unión Europea en inversión en educación. Nos comprometemos a alcanzar en los próximos años el gasto medio de la UE en educación así como a desarrollar un nuevo modelo de financiación universitaria que aumente los recursos de la universidad española.



El retroceso en el gasto educativo obedece a las mismas razones que el del gasto social en general. El modelo social del PP infravalora y degrada los servicios públicos. IU ha planteado siempre la necesidad de una Ley de financiación de la educación pública que asegure su calidad en condiciones de igualdad. Ahora volvemos a proponer una financiación suficiente y solidaria, mediante un sistema de cofinanciación entre Estado y comunidades autónomas, que partiendo de una evaluación rigurosa de las necesidades educativas de cada territorio, permita concretar las correspondientes actuaciones,

el calendario de aplicación y el compromiso financiero para asegurar su puesta en práctica. Planteamos que la financiación de todas las actuaciones se lleve a cabo en un calendario que se completaría en la legislatura, de modo que las partidas consolidables sitúen, al término de la misma, el gasto educativo realizado por las administraciones públicas en el 6% del PIB.

## Transferencias a los ayuntamientos

### 8. ¿Es su partido favorable a un traspaso de competencias educativas a las administraciones locales? En caso afirmativo, ¿cuáles?



Nosotros somos partidarios de que la Educación Preescolar pase a ser competencia de los ayuntamientos, con las debidas medidas de apoyo, por parte de las comunidades autónomas. Este es el paso que habría que dar en estos momentos.



Somos plenamente conscientes de que las administraciones locales deben adquirir un mayor protagonismo. Es necesario que el Gobierno, las comunidades autónomas y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) analicen con detenimiento las competencias educativas que deben asumir progresivamente las administraciones locales para ofrecer un servicio educativo de mayor calidad para todos los ciudadanos. Para avanzar en

esa dirección, nos comprometemos a adoptar las medidas necesarias para que El Gobierno, las CC.AA. y la FEMP promuevan la elaboración de Planes Educativos Municipales que contemplen, entre otras, algunas líneas de actuación como la participación en la planificación de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria; y la educación de las personas adultas; la creación de servicios de información y orientación dirigidos a facilitar a los ciudadanos la información y la orientación necesaria sobre la oferta de formación profesional y sobre el mercado laboral; la coordinación y gestión, en colaboración con las administraciones educativas y con otras organizaciones sociales, de la apertura de los centros públicos fuera del horario escolar y la oferta de actividades para los alumnos del centro y para sus familias o la coordinación de todos los recursos comunitarios, de los trabajadores sociales y mediadores culturales, así como de las instituciones de bienestar social, para la atención de los alumnos y sus familias.



Este es un debate que nosotros lo enmarcamos en lo que llamamos Distrito educativo, que no siempre equivale a municipio, ya que en las ciudades grandes debe haber varios distritos educativos y, al contrario, varias localidades pequeñas pueden formar un único distrito educativo. Entendemos el Distrito educativo como la unidad orgánica y funcional en que se estructura el conjunto de recursos humanos, físicos, curriculares y materiales que se van a aplicar en el servicio

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

**MAESTROS • EDUCADOR INFANTIL • SECUNDARIA  
INSPECCIÓN • EXTERIOR • MENORES PROTEGIDOS  
PREPARACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA / TEMARIOS PROPIOS**

**Tfno.: 91 308 00 32**

C/ Génova, 7, 2º Izda. • 28004 Madrid. E-mail: preparadores@arrakis.es  
<http://www.preparadoresdeoposiciones.com>

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



educativo en un marco geográfico delimitado. Los distritos resultantes deben tener, al menos, las competencias de planificación de la oferta educativa de su ámbito, de escolarización y de distribución y control de los recursos correspondientes.

## Fracaso escolar

### 9. ¿Qué medidas concretas plantea su partido para mejorar los resultados educativos y combatir el fracaso escolar?



Con carácter general, mejorar las medidas organizativas de los centros para propiciar un clima más favorable al estudio. Como medidas específicas, hay que adoptar todas las medidas de refuerzo que sean necesarias, particularmente en los cursos de Secundaria, y con profesorado de apoyo. Hay que diseñar bien y potenciar los Programas de Iniciación Profesional para que la mayoría de su alumnado adquiera el título de Graduado de Secundaria. La mejora de los métodos pedagógicos para motivar al alumnado es muy importante. Todo ello requiere una mayor flexibilidad y adaptación a los intereses y aptitudes de los alumnos. Se puede hacer mucho con una adecuada orientación a los alumnos y a sus familias.



Las dificultades de aprendizaje no se solucionan poniendo más o menos exámenes o repitiendo lo mismo más veces. Hay que actuar para prevenir esas dificultades, para resolverlas cuando se presentan, para desarrollar al máximo posible las capacidades potenciales de todo el alumnado. Por ello nos proponemos desarrollar, de común acuerdo con las comunidades autónomas, y con las propuestas legislativas necesarias, un conjunto de medidas con el objetivo de prevenir el fracaso escolar y mejorar la formación de todo el alumnado. Así, la Educación Infantil será considerada como una etapa educativa, de 0 a 6 años, con finalidades y objetivos propios y estableceremos, de común acuerdo con las comunidades autónomas y la

Federación de Municipios y Provincias un marco regulador básico para la oferta de plazas de primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años), a través de una Red Pública de Escuelas Infantiles, con el fin de garantizar una oferta educativa de calidad a toda la población infantil independientemente de la comunidad autónoma en la que vivan.

Nos proponemos también que todos los centros que impartan la Educación Secundaria Obligatoria ofrezcan programas de apoyo y refuerzo, como los Programas de Diversificación Curricular, que permitan al alumnado alcanzar los objetivos de esta etapa y, por tanto, el título de Graduado.

Crearemos mejores condiciones para el desarrollo de la función tutorial en la Educación Secundaria Obligatoria. Para ello, incrementaremos el tiempo específico destinado a la acción tutorial con el fin de que el profesorado de esta etapa educativa preste mayor atención tanto a las tareas de coordinación docente como a la relación con las familias de su alumnado. Dotaremos a los centros públicos de Primaria y Secundaria de los medios necesarios para que puedan ofrecer cinco horas semanales en Primaria y tres en Secundaria, de actividades complementarias que faciliten a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje la superación de las mismas y la ampliación y profundización de sus conocimientos para el alumnado que así lo desee y promoveremos el interés de los jóvenes por la lectura, poniendo a disposición del alumnado de los centros docentes dotaciones adecuadas en las bibliotecas y la utilización del libro de lectura como apoyo al desarrollo del currículo de las diferentes materias. Y, por supuesto, haremos que las enseñanzas de religión sean voluntarias y no evaluables.



Las que recogemos en nuestro bloque de actuaciones para mejorar la calidad de la educación, dado que para nosotros no puede haber calidad sin una efectiva igualdad de oportunidades en el acceso, en el proceso y en los resultados. Resumiendo al máximo, proponemos una red pública de centros suficiente para satisfacer el derecho a la educación desde los 0 años; una mejora general de los recur-

sos con una asignación mayor en zonas y centros con más problemas de fracaso escolar o con mayores necesidades; y acciones compensatorias que incluyan la mejora y extensión del sistema de becas, la apertura de los centros fuera del horario escolar y con personal de apoyo al estudio asistido, planes específicos de acogida y apoyo para el alumnado inmigrante.

## Escolarización

### 10. ¿Considera suficientes las tasas de escolarización en Preescolar, Infantil, FP y Bachillerato? ¿Qué medidas propone para mejorarlas?



En Preescolar no. Hay que hacer un esfuerzo en esta etapa. Nosotros proponemos la creación de 400.000 nuevas plazas en preescolar. En Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria hemos alcanzado prácticamente la plena escolarización. En Bachillerato tenemos una escolarización alta y homologable a la de los países más avanzados. Tenemos que mejorar la escolarización en Formación Profesional. Nos estamos acercando al medio millón de alumnos. Pero en estas enseñanzas tenemos un potencial de crecimiento, que debemos llevar a cabo.



Este período ha sido el del frenazo de la expansión de la Educación Secundaria post-obligatoria. En contra de las recomendaciones de organismos internacionales y de las prácticas de los demás países europeos, nuestro país se ha desentendido de la Formación Profesional y el Bachillerato. Nuestra tasa de escolarización a los 17 años ha dejado de crecer. Entre 1990 y 1995 pasó del 64% al 74%. Entre 1995 y el 2000 solo subió hasta el 76% según los datos del propio ministerio. Hemos perdido un tiempo precioso para acercarnos a las tasas de escolarización de los países más avanzados de Europa. Y el déficit que estamos acumulando en capital humano, de no corregirse rápidamente, acabará limitando nuestras posibilidades de crecimiento futuro.



Por ello es preciso un nuevo y decidido impulso para incrementar la formación de más alto nivel de los jóvenes y las personas adultas. El incremento de la tasa de titulados de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio de FP, por un lado, y de Universidad y ciclos formativos de grado superior, por otro, se convierte en objetivo irrenunciable, con la perspectiva de alcanzar en el año 2010 una tasa del 85% de titulados a los 22 años conforme a los objetivos de la UE. Asimismo, el aumento y la mejora de la formación permanente de las personas adultas para perfeccionar sus conocimientos, mejorar su cualificación profesional y promocionar una plena participación ciudadana se convierte en otra de nuestras más importantes metas.



Los mayores déficit se dan en Educación Infantil, especialmente en el primer ciclo, y en determinadas ramas de FP. Respecto a Infantil, IU propone que el incremento de plazas públicas en el 2º ciclo permita la escolarización completa de los niños y niñas de 3 a 6 años, y que para el primer ciclo se desarrolle un plan cuatrienal en cada comunidad autónoma que permita ofrecer un número de plazas (en Escuelas Infantiles y Casas de Niños) en torno al 50% de la demanda potencial de escolarización de 0 a 3 años.

En FP planteamos incrementar la oferta de plazas públicas hasta atender el 100% de las solicitudes, adoptando medidas como su impartición en mayor número de centros, el aumento de grupos en un mismo centro, o la duplicidad de turnos donde sea necesario, para aprovechar mejor las instalaciones y los recursos humanos

## Universidad

**11. ¿Modificaría la LOU?, ¿qué artículos? ¿Mantendría el modelo de Agencia de Evaluación Externa actual?, si no es así, ¿cómo la modificaría? ¿Qué pasos daría para la construcción del espacio europeo de enseñanza superior?**



La tarea más importante ahora es trabajar para la

construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Va a suponer una gran transformación de nuestra universidad, porque hay que adaptar títulos y la estructura de nuestras carreras. Y este trabajo debe hacerse con el acuerdo más amplio posible. Debe ser un esfuerzo en el que debe participar toda la comunidad universitaria, desde luego con las comisiones creadas a tal fin. Mantener un clima de diálogo y de colaboración en esta labor me parece fundamental. Pues todos somos conscientes de que en cómo hagamos esta reforma dependerá el futuro de nuestra Universidad en los años venideros.



Consideramos que es preciso modificar en algunos aspectos el marco legislativo vigente. No pretendemos hacer una nueva ley. Pero sí creemos preciso modificar la LOU en algunos aspectos que son los que están impidiendo el desarrollo del modelo universitario que deseamos los socialistas. En concreto, suprimiremos aquellas previsiones de la LOU que vulneran la autonomía universitaria, perjudican a la universidad pública y atentan contra el derecho a la educación, en particular el sistema de acceso impuesto unilateralmente por el Partido Popular.

Modificaremos también el sistema de selección del profesorado para convertirlo en una Acreditación que garantice la adecuada cualificación de los docentes universitarios, pero sin limitar el derecho de las universidades a seleccionar su propio profesorado. En tal sentido, cambiaremos el actual sistema de habilitación, que actualmente está produciendo efectos negativos graves en las universidades, por un Modelo de Acreditación, que valore, sin límite previo, la capacidad, el mérito y la competencia de los aspirantes, y tras el que las universidades escogerían libremente a su profesorado, en sana competencia entre los acreditados. La carrera académica se reformará y se simplificará suprimiendo la superposición de acreditaciones y evaluaciones, y aproximando el sistema retributivo del profesorado español a los estándares europeos.

Modificaremos la ANECA para transformarla en una agencia pública con independencia funcional y finalmente, en cooperación con la Conferencia de Rectores y con las comunidades autónomas, promoveremos el espacio universitario europeo. La convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior debe ser un instrumento de mejora de la calidad, que propicie los cambios necesarios en nuestras titulaciones y planes de estudio, pero, sobre todo, en las formas y métodos de enseñanza. Nuestro objetivo es, en definitiva, conseguir una universidad plenamente integrada y activa en el espacio Europeo de Educación Superior, y una formación de los futuros profesionales que les permita desarrollar toda la capacidad creativa y crítica y el espíritu emprendedor que precisa la sociedad del conocimiento.



La sustituiríamos por una nueva Ley de Universidades, contando con la participación activa de las organizaciones sociales y en especial de las propias universidades, y en la que se partiera del análisis de los 20 años de vigencia de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), al objeto de identificar sus fallos y dar respuesta a la nueva situación derivada del espacio universitario europeo y de las nuevas necesidades de investigación.

Planteamos un sistema de evaluación para la mejora, a partir de una Agencia de acreditación plenamente inmersa en el mundo universitario y con los medios necesarios para cumplir sus funciones, y que sea capaz de evaluar la calidad científica y docente de las universidades, facultades, escuelas y titulaciones, realizando propuestas de actuación de cara a suplir carencias e indicando, en general, los objetivos de calidad que deben cubrir las diferentes titulaciones. Para ello, IU replanteará la composición y objetivos de la actual Agencia de acreditación y evaluación del sistema universitario en la línea mencionada. En este contexto, adquiere especial interés el papel de la Agencia en la convergencia europea, como herramienta de apoyo en el proceso de transformación que se avecina.



Javier  
Esperanza  
Secretaría  
de Política Educativa  
FE CC.OO.

# Proyecto REDES

*El pasado día 30 de enero el secretario general, Fernando Lezcano, y las Secretarías de Formación y Política Educativa de la Federación de Enseñanza de CC.OO. presentaron públicamente el Proyecto "Redes. Aprender conviviendo"*

**ESTE ACTO** es la culminación de un proceso sostenido en el tiempo de investigación y reflexión sobre la problemática que afecta a nuestros centros educativos, de una forma que creemos ya estructural, agravadas por las políticas regresivas en materia educativa aplicadas por las Administraciones del PP y que, por desgracia, aún no han culminado sus objetivos: la *elitización* de una parte de la educación, o mejor, "instrucción" a cargo de la enseñanza privada por una parte y marginación del lado de la pública sobre todo, que queda condenada a transformarse en subsidiaria de la primera, asistencial y, por tanto, no compensadora de las desigualdades. Que nadie se sorprenda: es el programa de la derecha educativa.

Mientras tanto la vida en los centros se enfrenta a problemas de convivencia en las aulas (fundamentalmente desmotivación, indisciplina, absentismo...), incremento de población inmigrante escolarizada sin las suficientes

medidas de apoyo, así como bolsas de fracaso escolar (entendemos que del propio sistema educativo, fundamentalmente) que abocan, con demasiada frecuencia, a las puertas de la exclusión social a parte del alumnado.

Naturalmente, esta situación de deterioro, ante la cual las administraciones educativas hacen caso omiso, cristaliza notablemente en un retroceso de la situación social, e incluso sanitaria, del profesorado y otros trabajadores de la enseñanza que actúan con escasos medios, poca preparación específica y presupuestos menguantes.

Hace ya varios años que la Federación de Enseñanza de CC.OO. viene trabajando en la investigación de procesos de mejora de estas situaciones contactando con departamentos universitarios, centros en proceso de innovación y mejora, ONGs, ayuntamientos y otras instituciones públicas y privadas... resultado de la cual se han publicado varios trabajos que nos permiten, además de

un importante bagaje teórico, el establecimiento de un embrión de lo que podría ser una *red de centros que aprenden*.

Esta red es heterogénea; los procedimientos de incidencia en la realidad educativa, variados, pero tienen en común su carácter democrático, participativo y con pretensiones de garantizar la igualdad de oportunidades a lo largo del sistema educativo y a partir de concepciones educativas amplias que superan de largo la mera función "instructora".

Estas REDES no son las redes de CC.OO., ni pretendemos dirigir las ni orientarlas ni, mucho menos, utilizarlas de ninguna forma. Simplemente, nos proponemos establecer las condiciones que permitan el libre flujo de información y experiencia de unos centros a otros a lo largo de todo el territorio español permitiendo el aprovechamiento de los aciertos y los errores de unos a favor de otros.

Tenemos contacto con cerca de 200 centros educativos de todos los

## redes: aprender conviviendo

CC.OO. pone a disposición de los profesionales de la enseñanza su experiencia en la prevención y tratamiento de los problemas:

- a. Convivencia e indisciplina
- b. Adecuada atención al alumnado inmigrante
- c. Integración y atención a la diversidad

Para ello, contamos con la colaboración estrecha de:

- Equipos educativos de toda España que aplican métodos de eficacia validada.
- Ocho Departamentos de siete Universidades
- Equipos propios de investigación-formación, bases de datos, publicaciones...

*Intentamos compartir la experiencia de cerca de 200 centros conectados en redes de centros que aprenden*



Para más información ponte en contacto con: [redes@fe.ccoo.es](mailto:redes@fe.ccoo.es)  
Teléfonos: 91.540.92.15 y 91.540.92.05

niveles educativos (no universitarios) con aportaciones interesantes y, en ocasiones, realmente innovadoras.

Esto permite a REDES ofertar a los centros y administraciones educativas formación en cualquiera de sus modalidades: cursillos provinciales y autonómicos, formación en centros, asesoría externa en procesos de mejora, jornadas, debates, seminarios, coordinación de grupos de trabajo...

CC.OO. no tiene equipos educativos específicos. Colabora con los equipos ya existentes dispuestos a compartir sus experiencias con otros centros de la misma Comunidad o de otra, que tengan parecidas problemáticas.

En estos equipos hay maestros, profesores de Secundaria, orientadores, trabajadores sociales, investigadores y profesores de distintos departamentos universitarios con experiencia en el desarrollo de programas de validez contrastada por la práctica.

REDES organiza estos cursos con fondos del AFCAP, del MECD así como de las distintas Administraciones con competencias, pero establece convenios con entidades (Consejerías, CPRs, Ayuntamientos...) asesorando en la coordinación de actividades de formación sin que esto suponga beneficio económico alguno.

La FE de CC.OO., a través de REDES, contribuye de esta manera a la mejora de la calidad del sistema educativo así como de las condiciones de trabajo de los profesionales de la enseñanza, aunque asume un papel que seguramente correspondería a las instancias oficiales.

Entendemos que el apoyo a la realización de las difíciles tareas que hoy supone una educación integral es una tarea que los trabajadores, afiliados a CC.OO. o no, sabrán valorar.

Desde estas páginas nos ponemos a vuestra disposición y pedimos vuestra colaboración.

Nos ofrecemos para los cometidos que especificamos en el anuncio de esta sección de la revista y os solicitamos que si estáis trabajando, o queréis hacerlo, en alguna experiencia educativa que pueda servir al resto, o a una parte, de los centros os pongáis en contacto con nosotros en:

[redes@fe.ccoo.es](mailto:redes@fe.ccoo.es)

CINE

## "Ser y tener", una fábula sobre la escuela rural

Criscelia Barbas

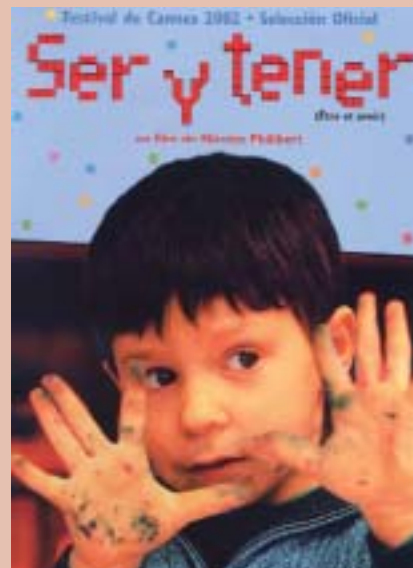
**EL FRANCÉS** Nicolas Philibert es un importante realizador de cine documental, que defiende como género cinematográfico en sí mismo. Con *Ser y tener* son ya siete las películas que ha dirigido. A su paso por Madrid explicó su visión del mundo y su forma de hacer cine. Dijo de sí mismo que es "un militante de la esperanza".

Sobre el proceso creativo contó que, de improviso y después de muchas casualidades, le urgió la idea de narrar sin afán didáctico, sin guión previo y con pocos medios técnicos la gran aventura de mostrar al espectador el proceso de aprender a aprender en una escuela rural de clase única, donde conviven escolares entre los 4 y los 10 años. Un pueblo del Puy de Dôme, en el corazón de la Francia interior, que bien podría ser una escuela unitaria de cualquier provincia española.

Para el equipo de filmación no fue fácil permanecer durante diez semanas distanciadas en invierno y primavera, captando discretamente y con mucho respeto los procesos de aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo, conversaciones, juegos, etc., evitando luces especiales o distracciones voluntarias. ¡Pero lo consiguió!

El director dijo también que *Ser y tener* "no es un estudio sociológico de la enseñanza primaria en Francia, se trata más bien de un cuento, de una fábula, de un *western*". Según el crítico de cine del diario *El País*, Ángel Fernández-Santos, se trata de "un poema pedagógico".

Esta película, premiada en varios certámenes cinematográficos, nos resulta próxima, entrañable, abierta a toda clase de público, chico o grande, nos permite una proyección personal



inmediata y una respuesta de agradecimiento porque es en la escuela donde conformamos nuestra vida social.

El discurrir de la vida cotidiana, con rigores de largo invierno y el insustituible protagonismo del maestro Georges López hacen de la comprensividad, de la observación y de la sociabilidad un concierto redondo donde el esfuerzo por aprender, la rutina y a veces el dolor personal compiten con el placer y la satisfacción de unos seres dueños de todo futuro y esperanza.

El aprendizaje requiere de motivación, metodología, ritmos y un notable ingrediente que es la paciencia. El maestro lo borda mediante el diálogo y la serenidad que emplea de continuo. El arte de enseñar necesita de la personalización y de la comunicación humana más profunda. Así lo hemos conocido de nuestros maestros los clásicos, hasta la era *ciber*.

*Ser y tener* no trata de recrear un lugar idílico pero sí emana lirismo y sencillez. El director de la película universaliza las inquietudes que genera nuestra sociedad, cuyo registro más inmediato está en la escuela. Cree que "con su trabajo demuestra que todavía se puede hacer algo en las escuelas y eso tranquiliza a los adultos". En ningún momento cae en tópicos o nostalgias; nos habla de valores y de la verdad profesional de un paciente mago que es el maestro Georges López.

Sin duda nos hallamos ante una obra de arte porque nos permite reconocer los mecanismos humanos de crecimiento personal hacia la conquis-



Carmen Perona  
Abogada  
de C.C.O.O.

## Jubilación anticipada

Desearía plantear las siguientes consultas:

1.- Un profesor que ha estado unos años de interino y aprueba las oposiciones, pasa de cotizar a la Seguridad Social a cotizar al Régimen Especial de Funcionarios. Cuando cumple 60 años tiene diez años de cotización a la Seguridad Social y veinticinco años a MUFACE y pasivos.

a.- ¿Puede acceder a la jubilación anticipada ordinaria?

b.- Si esto ocurre en este curso ¿puede solicitar la jubilación anticipada que reguló la LOGSE?

c.- ¿Para solicitar la jubilación anticipada a los 60 años es necesario haber cotizado los treinta años al Régimen Especial de los Funcionarios?

2.- Si un profesor ha ejercido como interino o contratado eventual, trabajando siempre en puestos de nivel A, pero le han cotizado en Seguridad Social en el grupo de cotización 2, cuando se hace el cómputo recíproco de cotizaciones: ¿se tiene en cuenta el grupo de cotización (o sea le asimilan esos años como nivel B) o se computan todos los años cotizados como de nivel A, ya que siempre ha trabajado en puestos docentes de ese nivel

A.M.R. (Navarra)

En contestación al correo electrónico que ha dirigido a este centro directivo solicitando información previa a la jubilación, le informo lo siguiente:

El Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, prevé en su artículo 28 la jubilación de carácter voluntario de los funcionarios del Estado adscritos al Régimen de Clases Pasivas, exigiendo para ello que el interesado tenga cumplidos los sesenta años de edad y reconocidos treinta años de servicios efectivos al Estado.

En el caso de que no acredite esos treinta años, como es su caso, puede solicitar que las cotizaciones al Sistema de la Seguridad Social, siempre que no sean simultáneas, se les computen para sumarlas a los años de servicio efectivos al Estado como funcionario, para la adquisición del derecho a pensión, así como para determinar el cálculo de la misma, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 691/1991, de 12 de abril, ya que la aplicación de dicha norma no es automática sino que es de carácter voluntario; significándole que los periodos de cotización que se totalicen, acreditados en el Régimen de Seguridad Social, se entenderán como cotizados en el grupo o categoría que resulte de aplicar las tablas de equivalencia contenidas en el anexo del citado Real Decreto 691/1991, a efecto de determinar el haber o haberes reguladores que correspondan.

Si usted ha cotizado en el Grupo de cotización 2, en Clases Pasivas dichas cotizaciones se entenderían como servicios prestados en el Grupo B, sin perjuicio de que, por aplicación de la Disposición Transitoria Primera del mencionado Texto Refundido, pudiera tener derecho a que esos periodos se computaran como si hubieran sido prestados en el Grupo A (cambio de grupo antes de 1/1/1985), si bien la citada Disposición Transitoria no se aplica en los supuestos de jubilación voluntaria.

## Ciudades y residencias de vacaciones en el campo, en la montaña o en el mar con VTF

VTF es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

**Les proponemos**

- Vacaciones de invierno en estaciones de esquí (de Navidad a fines de abril)
- Estancias de Semana Santa (Alpes, Pirineos, País Vasco, Costa Azul, etc)
- Vacaciones de verano de junio a septiembre en Francia y Bélgica

Con precios adaptados a su presupuesto según las fechas y la fórmula de estancia. Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler de piso o chalet. Animación para niños y adultos durante ciertos periodos. En unos treinta sitios en las más bonitas regiones de Francia



VTF "vacaciones familiares en Francia"

**Oferta especial**

- Ciertas semanas en enero, marzo, abril, junio y septiembre, la estancia es gratuita en pensión completa para los niños de menos de 6 años con animación para toda la familia

Para pedir informaciones o folletos (temporada 2004) : su delegación sindical o el 902/180 785



**Antonio  
García Orejana**  
Secretario  
de Formación Sindical  
de la FE CC.OO.

## MODULOS

# Enseñanza concertada: módulos 2004 Las administraciones deben comprometerse

*Los módulos de los conciertos que se fijan en los Presupuestos Generales del Estado suben para el año 2004 un 2% mientras el IPC se ha incrementado en un 2,6%, por lo que la pérdida es de un 0,6%, que hay que sumar al 2% del año pasado y al 0,7% del anterior. A ese 0,6% hay que añadir el 7,69% perdido desde que el PP está en el Gobierno*

**LAS** administraciones educativas se deben comprometer en la solución de este agravio comparativo que sufren los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada. Las patronales del sector y las administraciones se pasan desvergonzadamente la pelota en lo referente a salarios, y a jornada y calendario escolar.

Ya es hora de parar la pelota. Hay que asumir responsabilidades y sentarse seriamente a negociar.

Algunos aspectos de la negociación colectiva de los centros sostenidos con fondos públicos están condicionados por leyes educativas (LODE, LOPEG y LOCE), razón por la que las administraciones tienen que asumir sus responsabilidades y participar



seriamente en el proceso de negociación. Tras constatar el fracaso de anteriores negociaciones entre patronales y sindicatos se hace absolutamente necesaria la negociación tripartita.

Esta es la lista de temas en los que han fracasado las negociaciones: homologación salarial, homologación de jornada, homologación de calendarios escolares, reconocimiento de derechos al personal de administración y servicios, homologación de los procesos de participación en la gestión de los centros, la "famosa paga de antigüedad", la homologación de los procesos de jubilaciones...

Los problemas de nuestro sector se deben al fracaso de las patronales y de las administraciones educativas, que incumplen lo que está legislado, y a la irresponsabilidad de los sindicatos mayoritarios que firman cualquier cosa.

**Tabla 2: Desglose de la parte del módulo correspondiente a gastos de personal**

	Salario anual 2003 (1)	Salario anual 2004 (2)	Incremento %	S. Social 31,59%	Ratio pro/aula (3)	Total (4)
INFANTIL	18.571,00	18.942,50	2 %	5.983,94	1	24.926,44 -1,25
PRIMARIA	18.571,00	18.942,50	2%	5.983,94	1	24.926,44 -1,25
ESO 1er CICLO	18.571,00	18.942,50	2%	5.983,94	1,20	29.911,73 -1,48
ESO 2º CICLO	21.815,56	22.251,87	2%	7.029,37	1,36	39.822,49 11,50
BACHILLER	21.815,56	22.251,87	2%	7.029,37	1,44	42.164,99 12,18
CICLOS GM					1,56	44.590,49
TITULAR	21.815,56	22.251,87	2%	7.029,37	1,17	34.259,04
AGREGADO	19.736,67	20.131,40	2%	6.359,51	0,39	10.331,45 11,41
FP/CGS					1,44	41.160,46
TITULAR	21.815,56	22.251,87	2%	7.029,37	1,08	31.623,73
AGREGADO	19.736,67	20.131,40	2%	6.359,51	0,36	9.536,73 10,54
EDUCACIÓN ESPECIAL	18.571,00	18.942,50	2%	5.983,94	1	24.926,44 -1,25

#### NOTAS:

- (1) Salarios del 2003 según tablas de revisión salarial del convenio
- (2) Previsiones para el 2004 con una subida del 2% según se fija en los módulos
- (3) Relación de profesorado por aula. La *ratio* en ciclos de grado medio se reparte 1,17 profesores titulares y 0,39 de agregados. La de FP/II y CGS se reparte 1,08 titulares y 0,36 a agregados
- (4) Diferencias entre nuestros cálculos y las cantidades que figuran en los módulos.

**Tabla 1: Comparación módulos del 2002 y del 2003. Incremento 2%**

	Módulo 2003	Módulo 2004		Módulo 2003	Módulo 2004
<b>PRIMARIA INFANTIL</b>			<b>II Gastos variables</b>		
Personal Docente	24.438,91	24.927,69	<i>Grupo I</i>		
Gastos variables	3.326,33	3.392,86	Primer curso	5.901,82	6.019,86
Otros gastos	4.983,71	5.083,38	Segundo curso	0	0
TOTAL	32.748,95	33.403,93	<i>Grupo II</i>		
<b>ED. ESPECIAL (Niveles obligatorios)</b>			Primer curso	5.901,82	6.019,86
Personal Docente	24.438,91	24.927,69	Segundo curso	5.901,82	6.019,86
Gastos variables	3.326,33	3.392,86	<i>Grupo III</i>		
Otros gastos	5.315,97	5.422,29	Primer curso	5.863,64	5.980,91
TOTAL	33.081,21	33.742,83	Segundo curso	0	0
<b>P. Complementario</b>			<i>Grupo IV</i>		
Psíquicos	17.710,68	18.064,89	Primer curso	5.863,64	5.980,91
Autistas	14.366,09	14.653,41	Segundo curso	5.863,64	5.980,91
Auditivos	16.479,09	16.808,67	<b>III Otros gastos</b>		
Plurideficientes	20.452,90	20.861,96	<i>Grupo I</i>		
<b>ED. ESPECIAL (Aprendizaje de tareas)</b>			Primer curso	7.603,10	8.143,65
Personal Docente	48.877,81	49.855,37	Segundo curso	2.026,53	2.067,06
Gastos variables	4.364,42	4.451,71	<i>Grupo II</i>		
Otros gastos	7.573,29	7.724,76	Primer curso	8.370,48	9.641,99
TOTAL	60.815,52	62.031,83	Segundo curso	2.026,53	2.067,06
Psíquicos	28.277,54	28.843,09	<i>Grupo III</i>		
Autistas	25.292,47	25.798,32	Primer curso	9.013,46	10.991,52
Auditivos	21.909,49	22.347,68	Segundo curso	2.026,53	2.067,06
Plurideficientes	31.444,28	32.073,17	<i>Grupo IV</i>		
<b>GARANTÍA SOCIAL (Ramas Industriales y Agrarias)</b>			Primer curso	9.916,23	12.455,73
Personal Docente	43.704,98	44.579,08	Segundo curso	2.026,53	2.067,06
Gastos variables	5.901,82	6.019,86	<i>Grupo V</i>		
Otros gastos	7.099,97	7.241,96	Primer curso	7.603,10	8.143,65
TOTAL	56.706,77	57.840,90	Segundo curso	3.277,12	3.342,66
<b>GARANTÍA SOCIAL (Rama de Servicios)</b>			<i>Grupo VI</i>		
Personal Docente	43.704,98	44.579,08	Primer curso	9.013,46	10.991,52
Gastos variables	5.901,82	6.019,86	Segundo curso	3.277,12	3.342,66
Otros gastos	6.210,06	6.334,26	<i>Grupo VII</i>		
TOTAL	55.816,86	56.933,20	Primer curso	7.603,10	7.781,51
<b>BACHILLERATO</b>			Segundo curso	8.003,33	8.889,51
Personal Docente	41.326,28	42.152,81	<i>Grupo VIII</i>		
Gastos variables	7.935,14	8.093,84	Primer curso	8.143,55	9.055,06
Otros gastos	7.571,59	7.723,02	Segundo curso	8.589,63	9.975,98
TOTAL	56.833,01	57.969,67	<i>Grupo IX</i>		
<b>Primer Ciclo ESO</b>			Primer curso	9.024,76	10.368,07
Personal Docente	29.326,68	29.913,21	Segundo curso	9.496,36	11.239,80
Gastos variables	3.913,17	3.991,43	<i>Grupo X</i>		
Otros gastos	6.478,84	6.608,42	Primer curso	9.260,23	11.391,55
TOTAL	39.718,69	40.513,06	Segundo curso	9.575,01	12.034,45
<b>Segundo Ciclo ESO</b>			<i>Grupo XI</i>		
Personal Docente	39.030,38	39.810,99	Primer curso	12.902,25	12.354,68
Gastos variables	7.494,31	7.644,20	Segundo curso	2.026,53	2.067,06
Otros gastos	7.150,97	7.293,99	<i>Grupo XII</i>		
TOTAL	53.675,66	54.749,17	Primer curso	13.689,48	13.160,29
<b>CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO</b>			Segundo curso	2.026,53	2.067,06
<b>I Salarios de Personal Docente</b>			<i>Grupo XIII</i>		
<i>Grupo I grado medio 1.300 a 1.700 horas</i>			Primer curso	9.662,60	8.908,29
Primer curso	43.704,98	44.579,08	Segundo curso	10.735,10	10.282,71
Segundo curso	0	0	<i>Grupo XIV</i>		
<i>Grupo II grado medio 2000 horas</i>			Primer curso	10.389,35	10.368,07
Primer curso	43.704,98	44.579,08	Segundo curso	11.186,44	11.410,17
Segundo curso	43.704,98	44.579,08	<i>Grupo XV</i>		
<i>Grupo III grado superior 1.300 a 1.700 horas</i>			Primer curso	11.751,27	10.597,64
Primer curso	40.343,06	41.149,92	Segundo curso	12.735,89	11.410,17
Segundo curso	0	0	<i>Grupo XVI</i>		
<i>Grupo IV grado superior 1.300 a 1.700 horas</i>			Primer curso	12.369,76	10.894,99
Primer curso	40.346,06	41.149,92	Segundo curso	13.300,21	12.090,58
Segundo curso	0	41.149,92	<i>Grupo XVII</i>		
			Primer curso	13.075,27	11.570,23
			Segundo curso	14.046,39	12.758,92
			<i>Grupo XVIII</i>		
			Primer curso	0	12.074,02
			Segundo curso	0	13.179,76





## El sistema educativo. Una mirada crítica

José Gimeno y Jaume Carbonell (Coords.)

Praxis y Cuadernos de Pedagogía. Precio: 17,99 euros

Las aportaciones que recoge este libro son el resultado de los primeros trabajos del Observatorio de la Educación publicados en un número monográfico de la revista *Cuadernos de Pedagogía* que en julio de 2003 dedicó al examen del sistema educativo. A estas aportaciones hay que añadir una síntesis del análisis acerca del estado de la educación en las comunidades autónomas abordado también por la misma revista en su número de abril del año pasado.

El objetivo es mostrar y analizar el sistema educativo y su contexto aprovechando datos parciales y fragmentados procedentes de las más diversas fuentes de información. En otra palabras, obtener una fotografía válida de una realidad tan compleja como lo es un sistema educativo muy dinámico. Los límites temporales a los que se circunscribe el discurso que recorre el informe del Observatorio son la Ley General (LGE), de 1970, y la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), de 2002.

La descentralización de la Administración educativa, la fragmentación de las fuentes informativas incluso en instituciones como el Ministerio de Educación, la emisión de informes y datos que a veces no llegan al público y la pertenencia a entidades supranacionales o instituciones internacionales como la OCDE hace que se genere una información múltiple y casi constante que, si embargo a menudo se pierde por el camino.

Entre las colaboraciones destacan las de los profesores Luis Gómez Llorente, Jurjo Torres, Jesús Palacios, Mariano Fernández Enguita, Alejandro Tiana, Jaume Martínez, José Gimeno Sacristán, Antonio Viñao y Jesús Jiménez. Todos ellos abordan los temas medulares del sistema educativo.

## Sociología y educación

José Taberner Guasp

Editorial Tecnos. Madrid, 2003. Precio: 20 euros



Partiendo de la idea de que, como organización burocratizada moderna, la institución escolar no deja de ser un subsistema social, el autor sostiene en este interesante y polémico estudio sociológico que la escuela pública

moderna constituye un factor de progreso y una conquista irrenunciable. Sin embargo, advierte de que el hecho de que la escuela vaya por delante del sistema económico-laboral en igualdad de oportunidades no soluciona el problema de falta de equidad social, sino que incluso puede ayudar a enmascararlo.

## Tutoría

Varios Autores

Alianza Ensayo. Madrid, 2003. Precio: 15,60 euros



Destinado a profesores de ESO, este libro enseña a elaborar un Plan de Acción Tutorial, ofrece prácticas y actividades educativas así como métodos adecuados para impartir clases de forma dinámica. Además, propone recursos didácticos que puede utilizarse como refuerzo.

## Querido profesor Einstein

Edición de Alice Calaprice

Editorial Gedisa. Barcelona, 2003. Precio: 11,90 euros



El libro reúne alrededor de setenta cartas de niños de todo el mundo a Einstein, pero mayoritariamente niños norteamericanos de los años en que Einstein vivió en Princeton (Nuevas Jersey). En estas misivas, escritas entre 1928 y 1955, el descubridor de la teoría de la relatividad demuestra una capacidad extraordinaria de comunicar de manera entretenida y de simplificar las más complejas ideas sobre el universo.

## Enseñar valores. Un nuevo enfoque

Graham Haydon. Traducción: Pablo Manzano

Editorial Morata. Madrid, 2003. Precio 18,60 euros



Según confiesa el propio autor, este libro ha sido escrito en respuesta a dos hechos: que el público tiende a esperar que las escuelas defiendan y promuevan ciertos valores, y que los docentes en particular cuentan con muy pocas orientaciones acerca de cómo hacerlo.

## Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo

Rosa Sala Rose

El Acanalado. Barcelona, 2003. Precio: 30 euros



Como afirma Rafael Argullol en el prólogo, este *Diccionario* sirve, además de para facilitar información detallada al lector del significado del nacionalsocialismo, "para combatir el olvido de los orígenes" de esta ideología criminal que durante doce años tiranizó a Alemania y a medio mundo, con múltiples complicidades dentro y fuera de este país. Con un gran rigor analítico, Rosa Sala conduce al lector por las mistificaciones y falsedades que alimentaron al nazismo desde su oscuro nacimiento.

## Memoria económica 2002

Fundación Paz y Solidaridad "Serafin Aliaga"



Durante el año 2002 la Red de Fundaciones Paz y Solidaridad, dependiente de CC.OO., llevó a cabo 121 proyectos y 13 acciones en las áreas prioritarias de la política de cooperación de CC.OO.: América Latina, Magreb y Oriente Próximo. Por primera vez se ha ejecutado un proyecto en las tres regiones de la antigua Yugoslavia. La cuantía de estos proyectos asciende, según la Memoria económica, a 7.834.405 euros

# Violencia de género, política y religión en la escuela

Esther Muñoz

Secretaría de la Mujer FE CC.OO.

**LA VIOLENCIA** de género es noticia en la prensa diaria con una frecuencia alarmante. ¿Qué está ocurriendo en la sociedad actual? Para la Conferencia Episcopal estos hechos son "frutos amargos" de la "revolución sexual" que tuvo su estallido en los años 60, cómo si antes de esta fecha, durante los años y siglos en los que España se consideró la reserva espiritual de Occidente, esto no ocurriese.

Actualmente estamos pasando de una situación en la que el maltrato y la agresión sexual se ocultaba, se sufría "pacientemente", una situación donde precisamente estos sesudos varones de la Iglesia fomentaban la situación de sumisión femenina al dominio machista desde los púlpitos y confesionarios, a otra en la que las mujeres se rebelan, dejan de considerarse sumisas compañeras y esposas, y denuncian la más grave de las violencias, la que se produce en el entorno familiar.

Nada va a ayudar la Conferencia Episcopal a las víctimas del maltrato familiar con este análisis simplista, sexista e insensible de lo que supone este tipo de violencia. Por el contrario, ese análisis es una ofensa para las mujeres en general y para las que sufren este tipo de situaciones en particular.

Pero todo ello no sería tan grave si no fuera porque esa doctrina machista va a ser trasladada a los centros educativos gracias a que el PP y la LOCE posibilitarán que estas opiniones de los obispos contra la libertad e igualdad de las mujeres se introduzcan en la educación y se siga transmitiendo el sexismo secular, a través de la asignatura de religión, cuyos contenidos la Conferencia Episcopal va a definir.

La LOCE permite que el currículum de la asignatura de religión en su

vertiente confesional y, por influencia, en su vertiente no confesional, debido al desarrollo paralelo de contenidos realizado por el Ministerio, esté diseñado por la Conferencia Episcopal e imponga ideas retrógradas, machistas y nada científicas a las futuras generaciones sobre temas como el divorcio, el sexo, la homosexualidad, el aborto, la investigación con células madre, malos tratos, etc.

Pero además, la LOCE nos aparta de la coeducación y del trabajo para educar en igualdad de derechos y oportunidades a chicos y chicas, para que las diferencias sexuales no supongan subordinación y exclusión.

La LOCE ha ignorado la importancia de la educación afectivo-sexual. Ahora la Conferencia Episcopal considera necesario que todos los colegios católicos preparen un programa de educación afectivo-sexual, desde la óptica de sus creencias, con la supervisión del obispo, por supuesto, y en momentos diferenciados según los sexos, y plantea que a nivel diocesano, con la cooperación de la Delegación de Enseñanza, se ha de estudiar el modo de extender esta enseñanza a los centros públicos. Esperemos que el Ministerio de Educación rechace tajantemente esta nueva intromisión.

Como dice M<sup>º</sup> José Díaz-Aguado, desde la experiencia de sus muchas investigaciones, si se quiere prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad es necesario incluir en el currículum escolar la lucha contra el sexismo y contra la violencia de género. Los mecanismos a través de los cuales se sigue transmitiendo el sexismo y la violencia son tan generales, profundos y, a veces, sutiles, que no basta con que la escuela se limite a no ser sexista, sino que resulta necesario incluir en el currículum escolar experiencias que contribuyan a combatir activa y explícitamente estos dos graves problemas.

## Tipologías de líder



Chiño

**MIRÉMONOS** en Europa. En crecimiento, en desarrollo social, en impuestos y, por qué no, en mandatarios.

En primer lugar, sin remisión por el momento, somos bajitos.

Aunque la talla media española ha mejorado en las últimas décadas, nuestro presidente no puede hacer chicle de sus vértebras cervicales para igualarse, en centímetros - se entiende-, a sus homólogos. Sólo Berlusconi se disputa con él aceras y peldaños para auparse en las fotos de los cónclaves. Hay presencias arrolladoras como la del presidente Chirac, con aire de galán de cine francés, talludito sí, pero con glamour y con una pronunciación de la lengua de Molière que para sí la quisieran los cursos de idiomas por correspondencia.

Schröder no es el cariotipo alemán estándar, por su pelo oscuro y, sobre todo, por su abierta y fácil sonrisa. Blair refleja el espíritu de la nueva y laboriosa Inglaterra, de carácter afable y cordial, valiente en sus intervenciones públicas y de correcta dicción. Berlusconi nos resulta más próximo, por la latitud del país y por su tono pendenciero. El hombre, aparte de ajustar las leyes a su capricho e interés, se preocupa por su físico. Llegando a ausentarse de la vida pública durante semanas para rehacer su jeta. No es banal, pues, la imagen en una sociedad mediática.

Nuestro caso ofrece peculiaridades. Sin percha ni sonrisa digna de tal nombre, nuestro presidente hace gala de buena forma física, currándose diariamente su tiempo de carrera y tono muscular. El peinado, abundante y perenne, lo ha variado ligeramente, pero resulta un pelín almidonado, como su rictus habitual. La frente ha ganado en número y en profundidad de arrugas, a la par que se le agría, todavía más, si cabe, el carácter.

¿Cabe extrapolar las características de los gobernantes al conjunto de sus ciudadanos, a su situación general y estado de ánimo? Si así fuera, habríamos de coincidir en que nuestro país ha crecido, se ha preocupado de tragar a mordiscos la modernidad, pero con un metabolismo un tanto lento. Así, las digestiones son pesadas, el humor desaparece, padecemos de halitosis y le metemos el dedo al prójimo donde más le duele. El país engulle, pero no suelta lo que debiera. Tal vez sea éste un buen momento para aliviarse.

# la aseguradora de la familia

Condiciones especiales para todos  
los afiliados/as a **CC.OO.**

- Auto
- Accidentes personales
- Caravanas
- Hogar
- Seguro de Vida
- Plan de Ahorro
- Plan de Pensiones




**PROFESORES Y TRABAJADORES DE CENTROS DE ENSEÑANZA  
REGLADA HASTA UN 40% DE REDUCCIÓN EN LA PÓLIZA AUTO**

Teléfono de atención al afiliado/a

**901 400 600**

[www.atlantis-seguros.es](http://www.atlantis-seguros.es)



# VEN CON NOSOTROS A

# CUBA

**Saldremos el día 2 de julio desde Barajas y estaremos de nuevo en Madrid el día 12**

En colaboración con el SNTCED de Cuba hemos elaborado un programa de turismo sindical que ofertamos a la afiliación de CC.OO. para hacer posible un acercamiento al sistema educativo de Cuba.

Un 40% del tiempo, aproximadamente, lo dedicaremos a visitar diferentes centros educativos, en zonas rural y urbana y el resto es de libre disposición.

Residencia en la ciudad de La Habana – Hotel Habana Libre \*\*\*\* en régimen de alojamiento y desayuno.

**Precios por persona** incluyendo tasas aeropuerto Madrid, visado, billete avión, seguro turístico, traslados al aeropuerto, alojamiento, dos viajes en autobús con aire acondicionado a centros escolares

Habitación doble 1.070 euros	Habitación triple 1.062 euros	H. individual 1.340 euros
---------------------------------	----------------------------------	------------------------------

**Si deseas inscribirte deberás realizar las siguientes fases:**

A) Ingresar 650 euros en la cuenta 2100-2119-13-0200274444 a nombre de la F. de Enseñanza de CC.OO. antes del 1 de mayo. Enviar: copia del ingreso bancario, fotocopia del pasaporte y la ficha de datos rellena por alguna de estas vías:

- 1.- Dirección de correo postal  
Tini Andrés / Enseñanza. Plaza de Cristino Martos 4,  
4ª planta. 28015 Madrid
- 2.- Al Fax 91.548.03.20
- 3.- Al correo electrónico: tandres@fe.ccoo.es

B) Ingresar la cantidad restante (dependiendo del tipo de habitación elegida) y remitir el comprobante por cualquiera de los métodos, antes del 15 de junio.

Si alguien desea hacer el ingreso completo en la primera fecha, podrá hacerlo. La devolución del dinero se realizará únicamente por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

## FICHA INSCRIPCIÓN VIAJE A CUBA 2004

Apellidos:

Nombre:

Dirección :

Teléfono:

Móvil:

e-mail :

Fax

Tipo habitación a reservar.

Si deseas compartirla con persona conocida indica su nombre

**Contacto: Tini Andrés.**  
Tfno.: 91 540 92 04  
y tandres@fe.ccoo.es

Recibirás información en las señas que nos facilites. Si tienes e-mail o fax la recibirás con mayor rapidez.

En la página web ([www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)) puedes consultar la memoria del viaje 2002